

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Dirección de Seminario: Prof. Amelia López.

TRABAJO DE TESIS

**“Los Derechos Humanos en la Argentina, de 1976 a 2001.
Discursos y prácticas”.**

Alumno: Nazareno Bravo

Nº de Registro: 6480

Directora: Dra. Estela Fernandez Nadal

Mendoza, 7 de noviembre de 2001.

INTRODUCCION

El presente trabajo intenta reflejar la importancia del Movimiento de Derechos Humanos (MDH) en la política argentina a partir de sus prácticas y discursos y de la confrontación con el discurso oficial, encarado por gobiernos militares y democráticos según el caso.

A partir de discursos y acciones, inseparables desde nuestro punto de vista a la hora de analizar los procesos sociales, intentaremos establecer la forma y evolución del debate sobre los derechos humanos y los condicionamientos que sufrieron sus participantes. Por un lado, encontraremos la necesidad de los organismos integrantes del Movimiento de buscar nuevas estrategias comunicacionales, para poder quebrar el silencio impuesto por la dictadura, a través de la censura y el terror. Por otro, veremos cómo esta nueva forma de expresión adoptada por el MDH obligó al gobierno militar a dar respuestas ante una cuestión sobre la cual, en un principio, no tenía planeado rendir cuentas.

Vale aclarar aquí, que de ningún modo estamos poniendo en igualdad de condiciones discursivas y de acción a los integrantes de este debate. Sería necio comparar a grupos de ciudadanos afectados por la represión y sin medios para denunciar lo que pasaba, con militares dueños del aparato de Estado y controladores absolutos tanto de los medios habituales de coerción como de los de expresión y denuncia.

Sin embargo creemos posible, una vez aclarada esta situación, poner de manifiesto que desde un principio se entabló una lucha entre quienes fueron los contendientes de un debate que pasó, de ser aparentemente inexistente en un principio, hasta llegar a convertirse en fundamental en la política argentina hasta nuestros días, a partir de sus discursos y prácticas.

Esta lucha que se da en el ámbito discursivo está implícita en las distintas caracterizaciones con que se explicitan categorías tales como “desaparecidos”, “justicia”, “verdad histórica”, etc., utilizadas y puestas en circulación por el oficialismo en sus distintas formas (gobiernos militares y democráticos) y por los organismos de derechos humanos.

Nuestra hipótesis de trabajo, tiene el propósito de demostrar que **desde sus inicios el MDH condicionó la respuesta oficial sobre el tema de los derechos**

humanos y lo forzó a tomar posiciones determinadas. Uno de los aspectos básicos que debe tenerse en cuenta a la hora de comprender este fenómeno es la capacidad de crear formas novedosas de expresión y denuncia, desde las ya históricas rondas de los jueves en Plaza de Mayo y en distintas plazas de todo el país, hasta los escraches “patentados” por H.I.J.O.S.

En la caracterización del Movimiento de Derechos Humanos y en las formas de organización y denuncia que adoptó desde sus comienzos, resalta, como característica distintiva que permite diferenciar sus prácticas y discursos, la “fuerza de su acontecimiento” sobre la elocuencia del discurso doctrinario, más habitual en partidos políticos tradicionales. Si nos situamos en el contexto de su surgimiento, en el transcurso de los años 1976 y 1977, cuando lo que prevalece no es la libertad, la denuncia ni la oposición a la dictadura, comprenderemos que el MDH surge y se maneja por carriles que no son los propuestos por el régimen, ni los que aceptan los partidos o la dirigencia argentina. Ante la máxima que reza “la política es el arte de lo posible”, los organismos de derechos humanos se sitúan en la difícil situación de pedir lo imposible (justicia) y romper con todos los códigos y reglas, no permitiendo de este modo las eventuales refutaciones o negociaciones, pero sobre todo, no ingresando en el terreno de los argumentos.

La imposibilidad de utilizar los mecanismos habituales de enunciación (prensa, actos públicos, etc.) llevó a los organismos a desplegar y adoptar una serie de estrategias de comunicación, denuncia y expresión absolutamente novedosas y eficaces (que se mantienen hasta nuestros días), en las que no predominan los extensos alegatos o los discursos masivos a los que recurriría cualquier político “de carrera”, sino que se remiten, por un lado, a consignas concretas y sin dobles lecturas: “Aparición con Vida”, “Ni Olvido Ni Perdón”, “Si no hay Justicia hay Escrache”; y, por otro, a distintas acciones – símbolos, también novedosas y cargadas de alto valor evocativo: rondas, pañuelos, fotos de los familiares, murgas, escraches, etc. De este modo el “acontecimiento” aparece como la irrupción de lo real en la realidad de la política, con su poder de lo heterogéneo que inaugura una nueva dimensión y se presenta como una grieta en una totalidad, hasta ese momento “perfecta”.

Para abordar estrictamente las declaraciones emitidas por los actores, será necesario entonces dejar en claro algunos conceptos referidos al análisis del discurso político, para referirnos, en un segundo momento, al tema de los derechos humanos en Argentina.

Tomaremos en cuenta para nuestro análisis los conceptos de Eliseo Verón respecto del análisis del discurso político. En primer lugar, lo que se trata de analizar no es nunca *un* discurso, sino un *campo discursivo*, en el que está implicado un enfrentamiento, una forma de relacionarse con el enemigo y, por tanto, una lucha entre enunciadores. En este sentido la enunciación política

aparece siempre acompañada de la construcción del adversario, es decir, del posible opositor a quien se ha de replicar tarde o temprano. Pero así como existe un *otro opuesto* o negativo, el discurso político construye al mismo tiempo un *otro positivo*, a quien no es necesario refutar ya que concuerda con las ideas vertidas y se siente representado o incluido.

De esta forma, el enunciador entra en relación con el destinatario positivo y con el negativo a través del mismo discurso. Con el primero, el lazo viene dado por lo que E. Verón llama “creencia presupuesta” es decir “un receptor que participa de las mismas ideas, que adhiere a los mismos valores y persigue los mismos objetivos”. A este destinatario podemos llamarlo partidario o *prodestinatario*. La relación entre enunciador y prodestinatario se caracteriza por una entidad llamada “colectivo de identificación”, que suele manifestarse en el nivel discursivo a partir de un “nosotros inclusivo”.

Por otra parte el destinatario negativo o *contradestinatario* se encuentra excluido del colectivo de identificación y su relación con el enunciador está caracterizada por una inversión de la creencia: lo que es bueno o verdadero para el enunciador, es malo o falso para el contradestinatario.

Pero además, según Eliseo Verón, en el discurso político hay un lugar para un tercer destinatario. Este “tercer hombre” resulta de una característica estructural del campo político en las democracias parlamentarias occidentales; y en los procesos electorales es identificado habitualmente como el grupo de “indecisos”. Si la figura del prodestinatario está asociada a la presunción de creencia y la del contradestinatario a una inversión de la creencia, la posición de los indecisos tiene, en el discurso político, el carácter de una hipótesis de *suspensión* de la creencia. Designaremos esta posición como la posición del *paradestinatario*. Al paradestinatario va dirigido todo lo que en el discurso político es el orden de la persuasión.

Si bien este tercer destinatario cumple, paradigmáticamente, el rol de “indeciso” en una democracia formal, creemos pertinente utilizar esta categoría para describir la situación de gran parte de la población, a la cual el gobierno de facto se vio especialmente interesado en convencer y captar para lograr el silenciamiento o desconocimiento necesarios para actuar con total impunidad. Se vuelve sumamente dificultoso determinar el verdadero grado de conocimiento de la represión que tenía la gente, como así también establecer el consenso con que contaba el régimen. De todos modos proponemos considerar que la dictadura tenía bajo su control la totalidad de los medios de comunicación, el sistema educativo, etc. y que estos eran utilizados para convencer a la población.

Considerados los tres tipos de derivación del discurso político, cabe agregar que el mismo cumple diversas funciones: de refuerzo de la creencia en lo relativo

al prodestinatario, de polémica en lo concerniente al contradestinatario y de persuasión en el caso del paradestinatario. Antes de presentar los criterios que han orientado la periodización de los discursos y prácticas que proponemos en el presente trabajo, parece necesario comentar (ya que una profundización en el tema excede los objetivos que nos hemos planteado) que algunos aspectos relativos al grado de conocimiento o aceptación que tuvo el régimen y sus métodos terroristas, por parte de la población, la intelectualidad, los partidos, etc. son algunos de los temas menos tratados a la hora de discutir la dictadura militar argentina, por lo que aparece como atractivo para futuras investigaciones.

De este modo, podemos determinar las distintas funciones que tiene el discurso político, siguiendo las características de los destinatarios: será de refuerzo para el prodestinatario, de polémica para el contradestinatario y de persuasión para el paradestinatario.

Una vez delimitada la problemática, nuestros objetivos se encaminan a caracterizar la temática de los derechos humanos en nuestro país, a partir de 1976, como fundamental para entender la cultura política nacional. Los organismos de derechos humanos, unificados a través del Movimiento, logran introducir una nueva perspectiva en el nulo espacio público creado por la dictadura y condicionan así las respuestas sobre el tema por parte de gobiernos militares y democráticos. De aquí se desprende nuestro interés por abordar el estudio del desarrollo de esta problemática a partir del conocimiento de las características centrales del discurso dictatorial y el contexto en el que figura. Asimismo, discursos y prácticas del, hasta entonces inexistente Movimiento de Derechos Humanos, surgen como una nueva problemática a considerar. Finalmente, se hace necesario, distinguir una etapa diferente en el desarrollo de la lucha de los organismos de derechos humanos en el marco de un nuevo contexto político, la democracia.

Con la intención de poder entender el desarrollo de este Movimiento, y como criterio fundamental para distinguir etapas, utilizaremos una periodización marcada por hechos políticos que conmovieron a la opinión pública, y que, por distintas circunstancias, tuvieron un fuerte impacto para los organismos de derechos humanos. Nos referimos fundamentalmente, a eventos políticos como lo fueron los Mundiales de Fútbol 78 y 79, la visita de la Comisión Internacional de Derechos Humanos durante 1979 y la transición a la democracia, entre otros, ya que consideramos que el Movimiento de Derechos Humanos tuvo en esos momentos nuevos desafíos que superar y marcaron discursos y prácticas posteriores.

Abordaremos la forma en que los organismos de derechos humanos debieron resignificar muchos de los conceptos utilizados por el discurso oficial y fueron creando espacios de participación y denuncia en un contexto adverso.

El *corpus* documental esta formado principalmente por artículos aparecidos en diarios y revistas. Este trabajo de tesina incluye numerosos artículos periodísticos publicados por diarios de nuestra provincia, lo que tiene por objeto comenzar a cubrir un espacio vacío en este tipo de investigaciones, que por lo general no han tenido en cuenta el desarrollo de esta problemática en el ámbito local.

Gran cantidad de artículos de diarios nacionales, citados en este trabajo, fueron seleccionados del libro **Decíamos ayer, la prensa argentina bajo el Proceso** que recoge las tapas de los principales medios gráficos, entre los años 1976 y 1983.

Por otro lado, se cuenta con documentos de distinto tipo (folletos, solicitudes, publicaciones, entrevistas personales, etc.) de algunos de los organismos de derechos humanos, especialmente Madres de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S.

Teniendo en cuenta el encuadre y las características del *corpus* documental, este trabajo de tesina, no se basa en un análisis lexicográfico (cuyas unidades de análisis son las categorías gramaticales y sintácticas de la “lengua”, como lo son la palabra o la oración). Por el contrario, nuestro análisis tiene en cuenta la Teoría del discurso político, que considera la existencia en todo discurso de un enfrentamiento explícito, en menor o mayor medida, con un adversario y la intencionalidad de representar la realidad de determinada manera. Nos ubicamos así, desde el punto de vista metodológico, en el modelo teórico, consistente en la investigación de un tema con base en fuentes primarias y secundarias para obtener conocimiento.

En cuanto a la estructura del trabajo, el mismo consta de tres partes. En el primer capítulo de ellas, nos centraremos en el abordaje y análisis del discurso militar, es decir, el discurso oficial durante los años 1976 y 1983. Nos interesa aclarar algunos conceptos utilizados en esta etapa, relacionados con temas tales como la familia, el rol de la mujer, la guerra, entre otros, y muy especialmente los referentes a la caracterización que los militares hacen de quienes consideran sus adversarios políticos al momento de irrumpir en el gobierno. Intentaremos demostrar la intencionalidad del gobierno de crear una opinión pública relativa tanto a la coyuntura política, como a la situación de las víctimas de la represión, que le permitiera seguir actuando con la impunidad que le garantizaba el control de la opinión pública.

En el segundo capítulo, iniciaremos la descripción del Movimiento de derechos humanos, haciendo una pequeña reseña del nacimiento del mismo y el contexto en el que surge, como así también rasgos específicos y diferenciadores de cada uno de los organismos que lo integraron.

En el capítulo tercero, trataremos el desarrollo de los hechos acontecidos a partir de la llegada de la democracia, en lo que refiere al tratamiento dado al tema derechos humanos por parte de los gobiernos democráticos y la situación del Movimiento de Derechos Humanos en este nuevo contexto. Nos detendremos especialmente en la conformación de una nueva agrupación, H.I.J.O.S., surgida durante el año 1995 y en el análisis de sus características particulares.

El presente trabajo no pretende ser un *racconto* exhaustivo de historia argentina desde el último golpe militar. Nuestro interés está centrado en el desarrollo del Movimiento de Derechos Humanos como espacio político novedoso y creativo, por lo que se mencionarán algunos hechos y discursos ocurridos entre 1976 y 2001, dejándose de lado o comentándose en forma sucinta, algunos acontecimientos históricos de importancia, que exceden el alcance de este trabajo.

CAPTULO 1.

Dictadura y terror.

Presentamos a continuación y en forma sucinta, algunos hechos y características de lo que fue el golpe de estado de 1976, que nos servirán de introducción para conocer más detalladamente el tipo de discurso utilizado por la dictadura y marco simbólico en el que el Movimiento de Derechos Humanos deberá desarrollar su lucha, en un principio acotada a ciertos sectores, pero que luego conseguirá expandir a toda la sociedad. Es necesario destacar que los ejemplos del discurso militar (oficial) que se mencionan sirven para describir una situación determinada, en relación con el tema “derechos humanos”, y no agotan la totalidad de los aspectos del discurso militar.

1.1- La dictadura militar como sistematización del terror.

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas Argentinas derrocaron al gobierno constitucional, e inmediatamente procedieron a intervenir la totalidad de los entes estatales; ejercieron un control absoluto sobre la prensa y eliminan política y físicamente cualquier tipo de oposición, así como también toda forma de participación comunitaria o social. Los partidos políticos fueron clausurados y los sindicatos se vieron obligados a dejar de funcionar, el Congreso Nacional dejó de sesionar y el Poder Ejecutivo quedó absolutamente controlado por el gobierno de facto.

Las fuerzas armadas argentinas intentaron consciente y deliberadamente fundar una sociedad en la que prevalecía una lógica totalitaria, anulando posibles lazos de solidaridad ante la caótica situación político - económica que vivía el país. Este plan, trascendió la eliminación física y política sufrida por miles de argentinos a lo largo y ancho del país, para instalarse también, en el plano de la vida personal de la gente, a través de la implementación del terror. De este modo, el gobierno de facto, no sólo desintegró la escena pública, sino que también penetró en el mundo privado. Los mecanismos del terror implementado desde el Estado fueron apuntalados por amenazas públicas directas por parte de

importantes miembros del gobierno. El terror en la mayoría de los casos se tradujo en parálisis social, indiferencia o justificación de la represión desatada. Esta es una de las características principales del totalitarismo que transforma al individuo moral y jurídico en vulgar zombi, imposibilitado de actuar u oponerse públicamente. Así, el terrorismo de Estado, al tiempo que eliminaba lo que quedaba de los grupos armados, neutralizaba a la mayoría de las organizaciones políticas, sindicales, culturales, etc., y disuadía a eventuales opositores.

El absoluto control del aparato estatal y la impunidad para actuar, se tradujeron en cifras que nos ayudan a formular un panorama de la magnitud de la represión planificada y desatada sistemáticamente desde ese momento: 30.000 detenidos/as desaparecidos/as; 500 niños/as nacidos/as en cautiverio y apropiados ilegalmente, 10.000 presos/as políticos/as; 2.000.000 exiliados/as; y miles de personas que debieron cambiar de domicilio o fueron despedidas por razones políticas¹.

Estos números que en nuestros días nos cuesta imaginar, son expresión de cientos de miles de situaciones límite, nunca antes vividas por la inmensa mayoría de los familiares de las víctimas, quienes se vieron obligados a actuar en un contexto absolutamente adverso, sin cobertura jurídica ni libertad de expresión y, en la mayoría de los casos, desconociendo la suerte corrida por sus seres queridos. Todo ello, sumado al terror por posibles represalias sobre el/la desaparecido/a o preso/a lo que incrementaba la incertidumbre sobre la forma más conveniente de actuar.

Antes de introducirnos de lleno en el discurso de los militares, queremos aclarar algunos aspectos que nos parecen fundamentales para comprender el discurso como un hecho político que condiciona las posibilidades y modalidades de actuación de los participantes en una determinada situación.

Consideramos que, en cualquier momento histórico, la posibilidad de acción por parte de los agentes sociales, esta condicionada por la percepción, el conocimiento que de esa coyuntura se tenga y la certeza de poder actuar sobre ella. De más está decir que esta acción puede estar orientada al mantenimiento y desarrollo de un orden determinado o al cambio de ese orden establecido. Por otro lado, este conocimiento del mundo, está determinado por las distintas representaciones que tengamos de él (mentales, verbales, gráficas o teatrales); y es aquí donde el discurso político, como forma de representación de un momento histórico o una situación concreta, aparece como fundamental a la hora de

¹ La cifra mencionada sobre detenidos desaparecidos corresponde al cálculo hecho por la CONADEP que consideró que por cada denuncia hecha, tres quedaban sin hacerse por distintos motivos – decisión política, vergüenza, lejanía, etc. Por su parte la cantidad de presos políticos se calcula más fácilmente, al contar con las denuncias y testimonios de ex-presos.

moldear una realidad y determinar la forma de interpretarla que en cualquier caso se presenta como compleja y conflictiva.

Es importante destacar que, en el caso de un discurso oficial o gubernamental, el discurso tenderá al mantenimiento de un orden que puede no favorecer a la mayoría de la población, ya sea por razones políticas, económicas o sociales. En tal caso, el “oficialismo”, emite discursos y acciones tendientes a ocultar una parte o la totalidad de aspectos de esa realidad, que es vivida por todos, pero relatada o escrita por algunos.

En el discurso oficial argentino a partir de la dictadura militar (1976-1983), existe una clara intencionalidad por parte del gobierno de imponer una visión determinada de la situación que se vivía. De este modo, se repiten las acciones y declaraciones tendientes a *representar* cualquier oposición política como “subversión”, los fusilamientos de presos como “intentos de fuga”, o las madres reclamando por sus hijos como “locas”, etc. Además se pautan, a través del discurso, las características que deberían o tenían las “buenas” familias, madres, maestras o vecinos, con las consiguientes contrariedades que suponía seguir otro camino.

Pero este panorama aparentemente inquebrantable y homogéneo, puede y pudo ser roto a partir de la acción y la lucha de una oposición organizada y la consiguiente entrada en escena de una nueva visión sobre la realidad, diametralmente opuesta a la oficial. Luego veremos cómo el discurso oficial presentado por los militares, comienza a resquebrajarse a partir de la acción del Movimiento de Derechos Humanos, y cómo esta nueva forma de plantear el tema en el imaginario colectivo, comienza a ganar espacio en la opinión pública.

El discurso oficial en estos primeros momentos, se basa en la auto proclamación de los militares golpistas en el lugar de los únicos capaces de dominar una situación que presentan como caótica y en la que la “subversión” cumple un rol central. La argumentación tiende a demostrar la imposibilidad de solucionar los problemas siguiendo los causes institucionales normales, y a presentar el supuesto peligro de “perdernos como nación”; de tal forma el remedio que se impone es el ascenso de la Junta al poder.

“Agotadas todas las instancias del mecanismo constitucional, superada la posibilidad de rectificaciones dentro del marco de las instituciones y demostrada, en forma irrefutable, la imposibilidad de la recuperación del proceso por vías naturales, llega a su término una situación que agrava a la Nación y compromete su futuro [...] las Fuerzas Armadas en cumplimiento de una obligación irrenunciable han asumido la conducción del Estado. Una obligación que surge de

serenas meditaciones sobre las consecuencias irreparables que podría tener para nuestra Nación toda, una actitud distinta a la adoptada. Esta decisión persigue el propósito de terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo y sólo está dirigida contra quienes han delinquido o cometido abusos de poder” (Proclama de la Junta Militar, 24/3/76)².

Como puede verse en este primer documento de la Junta, el mensaje está destinado a la población toda, que es referida como víctima del desgobierno o de la subversión, a la que la Junta Militar, en nombre del interés común y los “verdaderos valores” de la Patria, ha decidido socorrer. El Estado usurpado por militares, es presentado como garantía de grandeza, tranquilidad y sobre todo seguridad de que la parte sana de la población no debe temer por su suerte, ya que “la ciudadanía argentina no es víctima de la represión”. En este caso la función de prodestinatario, la cumplen aquellos ciudadanos que ven con buenos ojos la interrupción del orden constitucional e incluso algunos partidos políticos e instituciones que buscan “ordenar” definitivamente el país.

Por otro lado, la amenaza de acciones concretas está dirigida a una supuesta minoría (contradestinatario) que “ha delinquido o cometido abuso de poder”. A los golpistas les importa destacar que se está actuando sobre una minoría, y por lo tanto a favor de la gran mayoría, como queda claro en sucesivas declaraciones:

“No puede ser que una ínfima minoría siga perturbando las mentes de nuestros jóvenes, inculcándoles ideas totalmente ajenas al sentir nacional o los convierta en resentidos sociales, con una interpretación arteramente distorsionada de lo que es la doctrina cristiana. Todo eso es subversión” (Contralmirante Rubén Jacinto Chamorro, *La Nación* – 4/5/78).

Es decir que quienes no se sentían comprometidos en ninguna actividad considerada reprimible, no habían participado en ningún tipo de organización que atentara contra la Nación y su tradición, podían respirar, tranquilos al fin. Para ellos, los considerados “neutros”, los que de alguna forma se sienten al margen de la coyuntura política, el mensaje cumple la función de convencer, de aclarar, de sumar a la idea planteada por el emisor.

Aunque no contamos con encuestas de opinión de la época, podemos afirmar que un número importante de la población se encontraba en esta situación de

² Cit. en VERBITSKY, Horacio, “Medio siglo de proclamas militares”. p.147

aparente neutralidad y que esto era conocido por la Junta militar, ya que gran parte de sus mensajes cumplen con la función de persuadir y convencer sobre la necesidad y oportunidad de las acciones.

Es así como el gobierno de facto intenta crear un consenso sobre la gravedad de la situación, lo aparentemente selectivo de la represión y la justificación de cualquier tipo de acción.

De esta afirmación al “*algo habrá hecho*” dirigido a quienes sufrían la cárcel, el secuestro, la tortura, o simplemente eran despedidos de su trabajo, hay sólo un paso. De este modo la dictadura, comenzaba su trabajo para lograr la indiferencia o la complicidad de quienes no eran tocados por la represión. El aislamiento de las víctimas y sus familiares, la sospecha permanente de que “por algo habrá sido” se instalaron en la sociedad.

1.2- ¿Quiénes eran los “subversivos” para los militares?. El contradestinatario.

Aparece aquí otro interrogante que intentaremos dilucidar a partir del discurso militar: ¿quiénes son considerados como “subversivos”? La importancia de esta definición radica en que gran parte del accionar de los militares era enmarcado intencionalmente dentro de la “lucha contra la subversión”. De algún modo la precisión y claridad de este concepto, hubiera traído aparejada, entre otras cosas, la posibilidad de conocer por parte de la comunidad las posibles consecuencias de adoptar tal o cual actitud. Una aproximación apurada podría llevarnos a pensar que al hablar de “subversión” se trataba sólo de los integrantes de organizaciones revolucionarias. Pero veamos que opinan al respecto los responsables del Gobierno de facto:

“El terrorismo no es sólo considerado tal por matar con un arma o colocar una bomba, sino también por activar a través de ideas contrarias a nuestra civilización occidental y cristiana a otras personas...” (Jorge Rafael Videla, *La Prensa* – 18/12/77).

“...Pero es necesario tener en cuenta que este no es el fin de la lucha, porque la misma se desarrolla también en otros ámbitos donde, si bien no actúa abiertamente el subversivo armado, su prédica disolvente, su acción solapada y engañosa puede causar grandes daños a la Nación” (Juan Pablo Saá, Comandante de Brigada de Infantería de Montaña VIII, *Los Andes* – 2/12/77).

De las afirmaciones anteriores se sigue la imposibilidad, para el ciudadano común de considerarse seguro por el hecho de no ser guerrillero o “terrorista”. Por el contrario, para evitar la sospecha de “subversión”, debe preocuparse por no participar en ningún tipo de organización, no reclamar, no quejarse, no pensar y mucho menos dar a conocer una opinión (“activar a través de ideas”) que pueda resultar no concordante con los “valores de nuestra civilización”.

En definitiva, el poder militar se cuidó muy bien de no precisar jamás a qué se refería cuando hablaba de “subversión” o “enemigo”, para de este modo dejar la puerta abierta para justificar cualquier tipo de represión sobre cualquiera y, en cualquier caso, seguir contando con el silencio de la mayoría de la población.

“Además de miembros de organizaciones guerrilleras, entre la víctimas se cuentan sindicalistas, políticos, sacerdotes, monjas, empresarios, profesionales, periodistas, novelistas, estudiantes, niños, parientes o amigos de las víctimas originales, un obispo y hasta un embajador nombrado por el propio gobierno militar (...) la definición de los potenciales enemigos fue tan amplia que no dejó categoría social por incluir”³.

Si por un lado no podemos establecer a ciencia cierta, a partir de las declaraciones oficiales, una definición unívoca de “subversivo”, por otro lado, el discurso oficial ofrece algunas pautas que esbozan las características de aquellas personas consideradas “subversivas”, con la clara intención de conformar una imagen, reconocible de las mismas para la población. Algunos de los rasgos marcados desde el discurso oficial, sobre la “subversión” son:

- **“de izquierda”.**

“Mi concepto de subversión se refiere a las organizaciones terroristas de signo izquierdista. La subversión o el terrorismo de derecha no es tal. El cuerpo social del país está contaminado por una enfermedad que corroe sus entrañas y forma anticuerpos. Esos anticuerpos no deben ser considerados de la misma manera que se considera al microbio. A medida que el gobierno controle y destruya a la guerrilla, la acción del anticuerpo va a desaparecer. Yo estoy seguro que en los próximos meses no habrá más acciones de la derecha, cosa que ya

³ ACUÑA, Carlos y SMULOVITZ, Catalina. “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional.” En “Juicio, Castigo y Memorias; Derechos humanos y justicia en la política argentina”. p.19

está ocurriendo. Se trata sólo de una reacción natural de un cuerpo enfermo” (Contralmirante Canciller César Guzzetti, *La Opinión* – 3/10/79).

- **“no argentinos”.**

“Yo quiero significar que la ciudadanía argentina no es víctima de la represión. La represión es contra una minoría, *a quien no consideramos argentina*” (Jorge Rafael Videla, *La Prensa* – 18/12/77).

“No puede ni debe reconocerse condición de hermano al marxista subversivo terrorista, por el hecho de haber nacido en nuestra patria. Ideológicamente *perdió el honor de llamarse argentino*” (Cdte. Mayor de Gendarmería Agustín Feced, *La Prensa* – 16/8/77).

- **“irrecuperables”.**

“El individuo que está comprometido con la subversión, que ha combatido, es un delincuente, para mí, *irrecuperable*” (Gral. Cristino Nicolaidis, *La Razón* – 12/6/76).

- **“enfermos sociales”**

“Es por esto que debemos considerar a la subversión como un verdadero problema, como una *enfermedad de característica social*⁴ que tiende a destruir los ordenes que hacen posible la convivencia armónica...Por ello los *remedios* contra la subversión que la Policía de Mendoza quiere mostrar, han de consistir para los jóvenes en seguir el consejo de los padres, profesores y autoridades, el alejarse de las malas compañías, en trabajar y estudiar y divertirse sanamente, en dudar en las invitaciones a escondidas de los propios padres, en respetar el patrimonio de nuestro ser nacional, en cumplir los preceptos que impone la tradición moral religiosa y sobre todo en amar al prójimo y a la libertad humana con verdadera vocación de

⁴ Las cursivas son nuestras.

servicio” (Mayor Alcides Paris Francisca, Jefe de la Policía de Mendoza, *Los Andes* – 7/5/77).

- **“desalmados”**

Es muy notoria la amplitud denotativa y connotativa de versiones hechas correr por la dictadura sobre el calificativo “subversivo”. En el transcurso del trabajo se encuentran citas que ejemplifican esta afirmación: subversivos que matan a sus compañeras por desobedecer órdenes, subversivos que matan a sus padres por no estar de acuerdo con su forma de pensar, subversivos que matan a sus hijos porque sí.

“¿Qué maquinaria infernal logra un lavado de cerebro semejante que los hace criminales de sus amigos íntimos o de sus propios padres?”¹.

“Días pasados, al leer un diario de Córdoba donde anunciaban un enfrentamiento con guerrilleros, donde habían muerto cinco de éstos y encontrado los cadáveres de tres niños, posiblemente asesinados por sus propios padres...”(Carta abierta de la madre de un subversivo, *La Nación*, 24/9/76.)

Caracterizado de este modo el “subversivo”, ante la posible inquietud o duda sobre los alcances de la represión (que podía alcanzar a conocidos o familiares), el “ciudadano común” debe buscar la explicación en la peligrosidad (ideológica, política, práctica) de algunos (“una minoría”) individuos (“enfermos sociales”, “izquierdistas”) quienes ni siquiera son compatriotas (“no argentinos”). De modo que, aparentemente, no había que preocuparse².

Por otro lado, es interesante remarcar que el discurso militar-oficial del momento construye un “lugar” o espacio de referencia para quienes consideraba “subversivos: “terroristas”, “apatrias”, “enfermos”, etc. y deja intencionalmente en blanco su pertenencia efectiva a grupos concretos (trabajador, estudiante,

¹ Carta abierta a las madres argentinas. *Para Ti*, 5/7/76.

² Otra de las características llamativas que sale a luz al revisar los diarios de la época, es la gran cantidad de eufemismos que se utilizan para evitar nombrar a las organizaciones armadas. Por decreto presidencial, se obliga a referirse al ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) como “la organización declarada ilegal (o proscripta) en 1973” y a Montoneros como “la organización declarada ilegal (o proscripta) en 1975 (o en segundo término)”, ver BLAUSTEIN, Eduardo y ZUBIETA, Martín. “**Decíamos ayer, la prensa argentina bajo el Proceso**”. p.41.

familiar, amigo, etc.)⁷. Una de las tareas fundamentales de los organismos de derechos humano será la de “reconstruir” los lugares de aquellos que fueron víctimas de la dictadura, a partir de dar a conocer aspectos que ayuden a humanizar y comprenderlos.

Este ambiente de absoluta ambigüedad y amplitud a la hora de definir a su enemigo promovido por el gobierno militar, tenía como objetivo entre otras cosas, el hacer partícipe a la población en los mecanismos represivos, a través de la inmovilidad frente a posibles situaciones vividas por terceros (“algo habrá hecho”); la colaboración a través de la vigilancia del entorno y de denuncias; y la reproducción de la lógica militar al interior de la vida privada.

1.3- “La guerra”.

Otro ejemplo de deliberada imprecisión terminológica, por parte del gobierno de facto, es el que encontramos con la idea de “guerra”, una guerra en la que estaría involucrada la sociedad sana contra el enemigo común, el “subversivo”.

No es nuestra intención, ahondar en el tema de las implicancias ideológicas que encierra la aplicación del término “guerra” a la represión por parte de un Estado terrorista, ni mucho menos avalar la teoría de una confrontación entre demonios. Simplemente, intentaremos vislumbrar la utilización del concepto de “guerra” que hizo la dictadura militar, y que, en algún sentido, también fue utilizada por los gobiernos constitucionales⁸.

En este caso, además de la imposibilidad de establecer con precisión, como vimos, quién es el “subversivo” a combatir (¿o podía ser cualquiera?), una vez comenzada esta guerra tan particular, quedaba en la oscuridad otra pregunta: ¿cuándo termina la “guerra”?

El General Viola ofrece algunas pistas sobre este tema, al declarar que:

⁷ Es interesante al respecto el trabajo de CHIRINO, María Magdalena, “**El Proyecto autoritario y la prensa para la mujer: un ejemplo de discurso intermediario.**” En “**El Discurso político, lenguaje y acontecimientos**”, donde se enumeran las distintas designaciones que se le dan al “enemigo” en la Revista *PARA TI*: “subversivos”, “aquellos que con bombas, crímenes y secuestros...”, “terroristas argentinos”, “guerrilleros argentinos”, “cabecillas de la subversión”, “diputados nacionales subversivos”, “los aliados de la violencia”, “la demagogia”, “la propuesta fácil”, “los falsos patriotismos”, “los comunistas”, entre muchos otros.

⁸ Para profundizar sobre el tema, véase FRONTALINI, Daniel y CAITI, María Cristina. “**El mito de la guerra sucia**”.

“Esta guerra, a diferencia de la clásica, no tiene materializado en el tiempo su iniciación y tampoco la batalla final que corone la victoria. Tampoco tiene grandes concentraciones de hombres, de armas y materiales, ni líneas claramente definidas del lugar por donde corre el frente de lucha” (*La Razón*, 29/5/79).

Durante los primeros años de gobierno de facto, esta coartada funciona como justificativo de todas las acciones perpetradas por los militares:

“Seguirá siendo prioritaria la lucha contra la subversión cualquiera sea la forma que ella adopte y será llevada a cabo con la máxima energía en todos los terrenos”(Teniente General Jorge R. Videla, *Clarín*, 23/4/76).

Pero al mismo, el gobierno de facto publicita permanentemente las grandes derrotas que le propina a la guerrilla, que siempre la dejan a un paso (pero siempre a un paso) de la desarticulación total.

“La guerrilla descabezada. Fueron muertos Santuchos y Urteaga, su lugarteniente, en V. Martelli donde tenía cuartel general el extremismo.” (*La Razón*, 20/7/76.)

“Severo golpe a un grupo subversivo.” (*La Nación*, 11/9/76.)

“Golpe a la subversión. Fue muerta durante un procedimiento en Lomas de Zamora, Norma Arrostito, cabecilla de la Organización que asesinó al General Aramburu.” (*La Razón*, 3/12/76.)

“Otros cinco golpes decisivos contra la subversión.” (*La Opinión*, 14/12/76)

“La subversión tuvo 4.000 bajas en 1976. Saldo de una aplastante derrota militar.” (*La Opinión*, 31/12/76.)

Si por un lado, seguidamente se informa pomposamente, a través de discursos, comunicados, declaraciones, etc., de los “severos golpes a la subversión” dados por las “fuerzas del orden”, que permanentemente “descabeza” células terroristas a punto de actuar, todo ello alternado con frases llenas de triunfalismo sobre la inminente victoria final y las ventajas de vivir en país ordenado y en paz; por otro

se reiteran las medidas de seguridad. Cuando se hace referencia al fin de las estructuras guerrilleras, se informa sobre “los intentos desesperados de quienes se ven derrotados”. Cuando dejan de aparecer grupos terroristas por todo el país, se comienza a hablar de las reuniones de “bandas de terroristas autodenominada Montoneros” en el exterior o de la campaña antiargentina.

De esta forma el gobierno creaba la sensación de una guerra lejana y al mismo tiempo omnipresente que siempre estaba a punto de finalizar, pero a la que siempre le quedaba una etapa más, que nunca dejaba de ser favorable para el gobierno, pero que no permitía bajar los brazos ante los últimos coletazos “subversivos”. El gobierno de facto conseguía así, asegurarse el consenso o el apoyo de parte de la población.

Esta misma idea (la de una guerra), como veremos en el capítulo dedicado a la etapa democrática, aunque *aggiornada*, es la que se propone en la Introducción del informe de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), creada en democracia por Alfonsín, y que se conoce como “Nunca Más”:

“Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda [...] Nuestra misión no era investigar sus crímenes sino estrictamente la suerte corrida por los desaparecidos, cualesquiera que fueran, proviniesen de uno o de otro lado de la violencia”⁹.

Así como el gobierno militar, a través de la idea de una guerra, intentó involucrar a la sociedad en sus planes y conseguir el consenso suficiente para seguir actuando, los gobiernos democráticos parecieron esforzarse por presentar el genocidio como un enfrentamiento entre bandas opuestas. El matiz diferencial de la “versión democrática” de la guerra, es que presenta a la sociedad y sus mecanismos de participación, como un tercero fuera de la escena, apenas observador de una contienda entre dos demonios igualmente temibles, lo que de alguna manera “absolvía” el accionar o la inacción de partidos, sindicatos, medios de comunicación, iglesias, etc.

⁹ CONADEP. “Nunca Mas, Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas”. p.7.

1.4- La vida privada, cotidiana y profesional como ámbito de reproducción de la lógica represiva militar.

Intentaremos mostrar en este apartado, que el discurso militar - oficial de la dictadura, no se limitaba a presentar la situación político social de una determinada forma, caracterizando, entre otras cosas, a un enemigo (“la subversión”) como motivo de preocupación no sólo será una preocupación para los militares, sino para toda la ciudadanía “sana”. Además de esto, la dictadura se expresaba sobre todos los ordenes de la vida – privada, cotidiana, familiar, educativa, etc.- “mostrando” cómo debían ser las cosas, a partir de un discurso axiológico, que proscibía y transmitía permanentemente, valoraciones de tipo social y moral. En el caso del discurso de la dictadura, veremos que los valores que prevalecen son la sumisión a las autoridades y al orden establecido, así como las actitudes “patrióticas” tendientes a denunciar, sospechar, desconfiar, justificar, entre otras.

En este sentido, hemos extraído declaraciones y publicaciones oficiales referidas a ciertos aspectos de la vida privada, cotidiana y profesional de la sociedad, que muestran el discurso axiológico al que nos referimos.

1.4.1.- La familia.

El pretendido “Proceso de Reorganización Nacional” viene acompañado de un programa de reorganización de la vida familiar. Presentada como uno de los pilares de continuidad y mantenimiento de “nuestros valores occidentales y cristianos”, la familia es considerada como forma “natural” de organización, sus rasgos característicos son la sumisión a la autoridad (paterna) por parte del obediente resto (mujeres e hijos) y la vigilancia (policial) constante entre todos, pero de manera especial sobre los niños/as y jóvenes, que tanto por cuestiones ideológicas como biológicas pueden alejarse de esta familia ideal. De este modo cada familia se convierte en eslabón fundamental en el desarrollo propuesto por el gobierno militar. Es una tarea sanitaria que contiene posibles desbordes de alguno(s) de sus miembros, controlando y vigilando el entorno. Por esto las familias deberían reafirmar o (reorganizar) su funcionamiento, a fin de servir a “la patria” proyectada por los militares. Se determina así una profundización del

aspecto educativo-represivo del grupo familiar. Esto provoca, como veremos más adelante, una aparente (remarcamos “aparente”) revalorización del papel de la mujer¹⁰.

Por lo mismo, existen numerosas declaraciones tendientes a presentar a la familia como uno de los blancos preferidos por la “subversión” a la hora de llevar a cabo su plan terrorista:

“Una advertencia: padres, madres e hijos, las ideas nefastas de la izquierda marxista atacan contra nuestras familias, nuestra bandera, nuestra patria y nuestra libertad. Sepamos defenderlas”.(General de Brigada Albano Harguindegui, Ministro del interior, *La Nación*, 20/8/76).

La constante advertencia sobre el ataque a la familia, conlleva la tarea de vigilancia y denuncia de cualquier hecho o actitud que pudiese atacar contra la familia – Nación:

“Instrucciones para detectar indicios subversivos en la enseñanza de sus hijos:
 [...] lo primero que se puede detectar es la utilización de un determinado vocabulario, que aunque no parezca muy trascendente, tiene mucha importancia para realizar ese ‘trasbordo ideológico’ que nos preocupa. Así aparecen frecuentemente los vocablos: diálogo, burguesía, proletariado, América latina, explotación, cambio de estructuras, capitalismo y en las cátedras religiosas, abundarán algunos términos comunes: preconiliar, ecumenismo, liberación, compromiso.
 Asimismo, el ‘trabajo grupal’ que ha sustituido a la ‘responsabilidad personal’ puede ser fácilmente utilizado para despersonalizar al chico, acostumbrarlo a la pereza y facilitar así su adoctrinamiento por alumnos previamente seleccionados y entrenados para ‘pasar’ ideas
 [...] los padres son un agente primordial para erradicar esta verdadera

¹⁰ Existe una llamativa coincidencia entre el pretendido rol de gendarme de la familia, propuesto por la dictadura y la nueva familia que se va conformando a mediados del siglo XVIII, descrita por DANZELLOT, Jaques. “**La policía de la familia**”. p.13. Refiriéndose a la falta de cuidado (alto índice de defunción) de los niños huérfanos, Danzelot comenta la gran cantidad de textos publicados con el objetivo de “... mostrar lo oportuno que sería, sin embargo, salvaguardar los bastardos a fin de destinarlos a tareas nacionales como la colonización, la milicia y la marina...”

pesadilla. Deben vigilar, participar y presentar las quejas que estimen convenientes”¹¹.

En el mismo orden (controlar, reprimir, vigilar) se inscribe la publicidad televisiva “¿sabe Usted, dónde está su hijo ahora?”, muy difundida por entonces¹².

“Locales nocturnos y una advertencia de la Policía de Mendoza: El Operativo Moralidad de la Policía de Mendoza, y que se ha incrementado en los últimos meses, tiende a prevenir males mayores para nuestra sociedad [...] Por eso la Policía de Mendoza lanza una voz de alerta: los padres y tutores tienen que aconsejar a sus hijos y vigilar sus pasos. Los controles que a diario se efectúan en locales nocturnos, están demostrando que los menores concurren a ellos libremente. Cuando son entregados a sus progenitores, éstos recién comienzan a preocuparse por sus hijos. Pero recordemos: mejor prevenir que curar. La juventud que habita nuestra provincia es alegre y sana, es nuestra obligación cuidarla, para que no se convierta en un grupo de individuos tristes y enfermos...” (*Los Andes*, 23/3/77).

“...por ello los remedios contra la subversión que la Policía de Mendoza quiere mostrar, han de consistir para los jóvenes en seguir el consejo de los padres, profesores y autoridades, en alejarse de las malas compañías, en trabajar y estudiar y divertirse sanamente, en dudar de las invitaciones a escondidas de los propios padres, en respetar el patrimonio de nuestro ser nacional, en cumplir los preceptos que nos impone la tradición moral religiosa y sobre todo en amar al prójimo y a la libertad humana con verdadera vocación de servicio” (Subcomisario Carlos Alberto Marcos, *Los Andes*, 7/5/77).

Ni siquiera los padres-empresarios quedaron fuera del propuesto sistema de vigilancia familiar, ya que también fueron blanco circunstancialmente de la atenta mirada de su familia: “... todo el país está jugando el partido y el empresario con su visión miope de la realidad puede hacerlo fracasar”¹³. Por esto las esposas e hijos debían controlar los negocios del padre de familia.

¹¹ Panfleto del Ministerio de Educación del año 1976, en DUSSEL, I., FINOCCHIO, S. y GOJMAN, S. “**Haciendo memoria en el país del Nunca Más**”. p.30-31.

¹² Curiosamente, durante el 1999, aparecieron pasacalles con la misma consigna en el Departamento de Maipú, enmarcado en las campañas contra la inseguridad.

¹³ Dr. Guillermo Bravo, Secretario de Comercio de la Nación.

1.4.2.- El rol de la mujer.

Las pocas veces que el discurso militar estuvo especialmente orientado hacia las mujeres, lo hizo para remarcar “su lugar” dentro de la familia, en el papel de ama de casa, esposa, y, sobre todo, como madre.

Ejemplos del rol de ama de casa son las reiteradas recomendaciones para que las mujeres, especialmente en los primeros meses de la dictadura y debido al desabastecimiento, caminen, elijan precios, sancionen a quienes cobran más caro no comprándoles, o adquieran sólo lo necesario.

En este sentido es llamativa la publicidad institucional, aparecida en los diarios *La Nación* y *La Prensa* el día 20 de noviembre de 1976, titulada “La soberanía se gana todos los días”. Allí se muestran cinco escenas que, suponemos, deben ser consideradas como abarcadoras de las actividades de la sociedad: un boxeador (Monzón), un soldado con fusil, un tenista jugando, una mujer comprando frutas a un comerciante y un obrero trabajando bajo la mirada del supervisor. Es decir que de los siete personajes que aparecen en los cinco cuadros, sólo una es mujer y su rol está limitado a una tarea del hogar.

Pero el papel fundamental de las mujeres, según la mirada dictatorial, es el de madres, más allá de que estas mujeres realicen otras actividades: “... además, sean capaces de proyectar al seno de la sociedad su irrenunciable papel de madres...” (Comandante Emilio E. Massera, Comandante en jefe de la Armada, *La Nación*, 21/6/77).

Dentro de esta tarea de ser madres, la principal actividad está relacionada, “por su privilegiada cercanía” con el cuidado de los hijos, a quienes deben proteger de la “subversión”, evitando cualquier posible contacto con sus hijos y sobre todo controlando sus actitudes, actividades, pensamientos, comentarios, etc., y llegado el caso, denunciando. Las mujeres eran convertidas así en apéndices del poder militar, y se remarcaba permanentemente que a la “subversión” no sólo se la combate con las armas.

<p>“...Pero la guerra se da instintivamente, en todos los flancos claves de la sociedad. La familia, los medios de comunicación, la Iglesia [...].Y ese objetivo está claro: había que destruir nuestra moral, la familia, nuestras tradiciones. ¿Qué les están haciendo a nuestros hijos? ¿Qué</p>

maquinaria infernal logra un lavado de cerebro semejante que los hace criminales de sus amigos íntimos o de sus propios padres?.. Insistimos: las madres tienen un papel fundamental que desempeñar. En este tiempo criminal que nos toca vivir, ante esta guerra subversiva que amenaza destruirlo todo, uno de los objetivos claves del enemigo es su hijo, la mente de su hijo. Y son ustedes, las madres, con más fuerza y efectividad que nadie, las que podrán desbaratar esa estrategia si dedican más tiempo que nunca al cuidado de sus hijos” (“Carta abierta a las madres argentinas”, *Para Ti*, 5/7/76).

Destacamos en primer lugar la notoria presencia de fraseología militar en este fragmento del texto dirigido especialmente a mujeres: “guerra/guerra subversiva”, “objetivo/s claves”, “enemigo”, “efectividad”, “desbaratar”, “estrategia”. En segundo lugar, distinguimos un nuevo giro, en la intención de convencer a la población en general y a las mujeres en particular, del peligro “subversivo” y la consiguiente necesidad de colaborar con la dictadura. Los propios hijos, no sólo pueden ser terroristas y atentar contra las fuerzas del orden: podrían llegar a convertirse en los criminales “de sus propios padres”.

Es decir que en este caso, las tareas desempeñadas por las mujeres-madres, son redescubiertas desde su utilidad educativo-represiva. Esto es, brindando una educación “en nuestros sagrados valores” y al servicio del proyecto militar de la dictadura. Las mujeres son propuestas como el brazo ejecutor, controlador y aliado del poder al interior de la casa, lo que aparecía como una tentadora proposición ventajosa para ambas partes. Los militares se aseguraban llegar al ámbito más privado y las madres se veían consideradas como piezas fundamentales en el desarrollo de la historia¹⁴.

¿Qué ocurre cuando una madre no cumple con los requisitos propuestos por el gobierno?... Su hijo/a se vuelca a la subversión.

“Carta de la madre de un subversivo: Días pasados, al leer un diario de Córdoba donde anunciaban un enfrentamiento con guerrilleros, donde habían muerto cinco de éstos y encontrado los cadáveres de tres niños, posiblemente asesinados por sus propios padres, se rompió el dique que aún contenía mi desesperación y sufrí una crisis terrible. Tal vez sea eso, o la necesidad de desahogarme, lo que me obliga a escribir esta carta [...] ¡Qué linda era nuestra vida hasta hace tres años...! Todo nos unía, y yo me sentía orgullosa cuando me

¹⁴ Son conocidos los argumentos que culpaban a las madres de la desaparición de sus hijos/as “por no haberlos cuidado bien”.

confundían con otra hermana de mis hijos [...] Pero un día pasó algo...no puedo saber qué...Sólo sé que allí cambió todo. Le molestaban cosas que hasta ayer nomás le habían sido necesarias... Luego supe que se había unido a un grupo guerrillero y que ya no estaba en la ciudad... ¿Qué lo impulsó a esta actitud?... ¿Se fue por temor? ¿Lo amenazaron con nuestra muerte? ¿Crees, hijo mío, que es mejor esta muerte en vida que nos has dado?... ¿O acaso la droga ha anulado tanto tus sentimientos, que no puedes distinguir el bien del mal?... “(*La Nación*, 24/9/76).

Una mujer que llamativamente se auto-titula “madre de un subversivo” decide ofrecer su experiencia a los lectores, luego de un enfrentamiento en el que mueren guerrilleros y niños “posiblemente” asesinados por sus padres (el padre guerrillero que mata a sus hijos). Rememora lo linda que era la vida hasta hace tres años, (es decir hasta 1973, cuando ganó Cámpora, liberaron a los presos políticos, etc.) y lo orgullosa que estaba de parecer una hermana de sus hijos (demasiado permisiva, sin autoridad), hasta que un buen día pasó “algo” (una catástrofe, un virus, una maldición) que cambió todo. Con el tiempo descubrió el mal: su hijo era guerrillero y estaba fuera de la ciudad (esto explica los repentinos cambios y su ausencia). Pero no entendía por qué lo hacía, tal vez el miedo, las amenazas o lo que es peor, la droga (que se descuenta que consume por ser guerrillero). Pero ¿es que su hijo no se da cuenta de que es peor la muerte en vida que les ha dado? (el hijo guerrillero que mata a sus padres).

Es difícil establecer hasta qué punto este tipo de propaganda, tan burda y carente de verosimilitud condicionó el imaginario colectivo sobre la “subversión”, pero debemos considerar que no se trataba de mensajes aislados, sino un segmento muy corto de toda las declaraciones vertidas sobre el tema¹⁵. Por eso no es extraño recoger todavía hoy las versiones sobre bombas de la guerrilla haciendo estallar Jardines de Infantes, entre otras cosas.

Existe también, la figura de la mujer víctima. En la mayoría de los casos, víctima de la “subversión”, y que hace hincapié en el dolor de la pérdida de algún familiar asesinado. Asombrosamente aparecen también en algunos discursos, referencias a las mismas “mujeres terroristas”. Si ,por un lado, se reconoce a “Mujeres de militares de alto grado, de soldados, de policías, de bomberos, de ejecutivos, de empleados”, a quienes “acaso lo único posible sea decirles simplemente: Hay alguien que ya no volverá. Pero ese alguien dio su vida por el país. Y ustedes, sus madres, sus mujeres, sus hijas, también la dieron a su modo. Ustedes también ganaron la guerra.”¹⁶. Por otro lado, aparecen las mujeres de los “subversivos” y el trato que éstos les dan. Aseguran que las “mujeres que no

¹⁵ Ver Capítulo 1.1. de este trabajo “¿Quiénes eran los subversivos?”.

¹⁶ “**Subversión. Estas mujeres también han ganado la guerra.**” en *Gente*, 9 de junio de 1977.

aceptan las órdenes impartidas, aún cuando las consideran erróneas, son asesinadas... y a veces estando embarazadas”¹⁷. Llama la atención, como en tales casos se invierte la valoración sobre las mujer “subversiva”, quienes dejan de ser vistas como enemigas para pasar a formar el grupo de “víctimas”.

El discurso militar sigue reservando para la mujer un lugar de indefensión o pasividad, inclusive para aquellas que forman parte de la tan temida “subversión”. Además, es destacable que en ambos textos, el victimario es el mismo: el “terrorismo”, ante quien las mujeres de todas las latitudes ideológicas parecen sucumbir. Frente al enemigo común, son reconocidas de manera similar, aún si son parte de él y reciben sus ordenes (“aún cuando las consideran erróneas”), que de vez en cuando, se niegan a cumplir.

Vale aclarar que toda la carga positiva depositada en la “madres” en el discurso militar, se vuelve diametralmente opuesta cuando comienzan a aparecer públicamente las Madres (de Plaza de Mayo) a partir de 1977. Pero no es este el único ejemplo en el que las mujeres son valoradas negativamente. Lo mismo ocurre, en algunas declaraciones, con aquellas mujeres que trabajan y que descuidan a sus hijos, quienes “son depositados en simples guarderías infantiles donde no se les proporciona el auxilio necesario como primera formación de su personalidad cultural”(Juan José Catalán, Ministro de Educación, *La Nación*, 23/6/78).

Volviendo a la caracterización que se hace de aquellas madres que reclaman por la vida de sus hijos/as, dejan de aparecer aquí los alegres calificativos con que eran referidas las mujeres-madres, para pasar a ser las “madres de terroristas”, “de delincuentes-terroristas” o simplemente las “locas”, intentando permanentemente deslegitimar sus reclamos, apelando por ejemplo, a un premeditado “plan de la subversión” escondido tras los organismos de derechos humanos o a una supuesta falta de representatividad: “Esas Madres de Plaza de Mayo no son representativas de esos 5.000 desaparecidos. ¿Qué porcentaje representan esas 150 señoras entre 5.000? Van a llorar a Ginebra, a EEUU; eso no se hace.” (General Carlos Cerdá, Subsecretario del Interior, 29/11/1982)

De todos modos, este papel aparentemente central que tienen las mujeres, no debe llevarnos a la confusión de creer que en algún momento, la autoridad masculina es puesta en duda, ya que las tareas que se les encomiendan siempre responden en última instancia a una autoridad paterna, ya sea del mismo padre o de los militares.

¹⁷ Comunicado del Ejército, Diario *El Día*, 4 de enero de 1977.

1.4.3- Las maestras.

Un caso especial se da con las mujeres-maestras, quienes son nombradas con más frecuencia y son consideradas en muchos casos como otro de los pilares fundamentales de la “reorganización nacional”.

Presentadas como las responsables prioritarias en la formación educativa de los niños y jóvenes, son las encargadas de que los alumnos aprendan sus deberes con los semejantes (ser solidarios, buenos contribuyentes, respetuosos, incorruptos, con fe, sentido cristiano de la vida y amor a la patria, seres humanos dignos de ser argentinos, seres humanos probos, hombres de bien, alumnos pensantes)¹⁸.

Es aquí donde se comienza a ubicar a las maestras con el rol de “segunda mamá” de los niños y niñas en edad escolar. “Piensen que están elaborando el futuro de sus propios hijos [...] trabajen con la dedicación de una maestra, con el amor de una madre y la fe de un apóstol”¹⁹.

También la escuela es ámbito propicio para el control y la defensa de la patria:

“La seguridad del pueblo se defiende con las armas, pero se construyen en el hogar y en las escuelas”. Este es el papel fundamental del sistema educativo: “Si los niños saben dónde queda Oceanía, mejor, pero primero que aprendan las pautas de vida antes señalada” (General Ibérico Saint Jean, Gobernador de Buenos Aires, *La Nación*, 20/5/76).

Las mujeres tienen un rol definido dentro del plan dictatorial, por cumplir con un doble trabajo de contención-control de los/as niños/as y jóvenes, tanto en el hogar (mamá), como en la escuela (segunda mamá).

“Sabrán asumir su rol definitivo en el trazado de la imagen perfilada y en el desarrollo de los valores y objetivos del proceso de reorganización en que estamos empeñados” (Ministro de Educación Bruera, *La Nación*, 12/9/76).

¹⁸ LAUDANO, Claudia Nora. “Las mujeres en los discursos militares”. p.23.

¹⁹ Ibidem. p.53.

Pero no todas las maestras son buenas compañeras para los dictadores. Existe también la posibilidad de que sean ellas mismas subversivas, por lo que tampoco se debe descuidar su actuación en el aula.

“El accionar subversivo se desarrolla a través de maestros ideológicamente captados que inciden sobre las mentes de los pequeños alumnos, fomentando el desarrollo de ideas o conductas rebeldes, aptas para la acción que se desarrollará en niveles superiores [...] En este sentido se ha advertido en los últimos tiempos una notoria ofensiva marxista en el área de la literatura infantil. En ella se propone emitir un tipo de mensaje que parta del niño y que le permita “auto educarse” sobre la base de la “libertad y la alternativa” [...] El accionar ideológico se intensifica con la mayor edad de los niños en los últimos años del ciclo primario, tendiente a modificar la escala de valores tradicionales (familia, religión, nacionalidad, tradición, etc.) sembrando el germen para predisponerlos subjetivamente al accionar de captación que se llevará a cabo en los niveles superiores”(folleto titulado “Subversión en el ámbito educativo”, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1977).

1.4.4.- Los vecinos.

También los vecinos tenían “misiones” tendientes a colaborar con el gobierno en la erradicación de la “subversión”. Se remarca nuevamente la responsabilidad de todos los ciudadanos en la obtención de los objetivos planteados por la dictadura:

Titulaba el diario *Los Andes* del 2 de abril de 1977: “Piden la eliminación de leyendas murales” y continuaba:

“El Jefe Ejecutivo de Godoy Cruz (Nota: léase “Intendente”), Capitán Retirado Osvaldo Enrique Galli, advirtió sobre las sanciones por leyendas subversivas y partidarias. Declaró que ‘Ser argentino no es solamente haber nacido en Argentina, significa darse al país, colaborar. Eso esperamos de los vecinos de Godoy Cruz’.

En el mismo sentido, la Municipalidad de La Plata lanzó una campaña en el año 1979, a efectos de reeducar y/o reprimir a los vecinos considerados con mala conducta. Los avisos mostraban a un vecino llamado “Pepe Malvecino” con ropas de presidiario, bajo un cartel de “Buscado” y enumeraba las siguientes infracciones: “No arreglar la vereda de su casa”, “Transitar a contramano con su automóvil”, “Arrojar residuos en la vía pública” y “Jugar al fútbol en plazas y paseos públicos”. Finalmente la advertencia “No lo imite!”. También existía un mensaje específico para las mujeres, a quienes se presentaba el antimodelo de Lola Malvecina, una señora tan “buscada” como Pepe, pero por faltas relacionadas con tareas domésticas: sacar al basura antes de las 19.30, lavar la vereda en horarios prohibidos, quemar hojas, etc.

1.4.5.- Sospecha y vigilancia: mecanismos reproducidos por la sociedad civil.

Para finalizar con estos apartados en los que hemos analizado cómo se estructura el discurso oficial sobre distintos actores sociales (familia, mujer, madre, maestra, vecinos) y luego de citar diversas fuentes periodísticas, podemos afirmar que la intención del gobierno militar era imponer un modelo de sociedad en el que prevalece el autoritarismo y la sumisión a la autoridad (del padre, del jefe, de la maestra, del gobierno); donde los distintos actores sociales son responsables de vigilar y denunciar cualquier indicio de subversión, detectado en su propio ámbito (en el hogar, en la escuela, en la fábrica, en el barrio), ya que se los presenta como pilares indiscutibles del resguardo de “nuestras tradiciones, valores”, etc; además, se promueve, al mismo tiempo, la sospecha sobre estos actores sociales de ser “subversivos” o proclives a serlo.

A veces a través de un discurso especialmente dirigido, y que coloca a los interlocutores en el papel de prodestinatario y otras veces a partir de declaraciones tendientes a convencer a la ciudadanía (en este caso paradestinatario), el gobierno militar nunca se cansa de repetir el rol que debe cumplir la sociedad en sus distintos ámbitos.

Madres que en un momento son el ejemplo de la custodia de la nacionalidad, pasan a ser las principales responsables, por su falta de atención, de que su hijo sea guerrillero. La maestra, segunda mamá, también podía ser una peligrosa adocrinadora marxista. El vecino que colaboraba en la construcción del ser argentino desmintiendo leyendas subversivas, se convertía en “malvecino” al romper la regla que prohíbe jugar al fútbol en espacios públicos.

Este movimiento, a primera vista esquizofrénico e incoherente, resulta un ingenioso sistema de propagación del sistema dictatorial, en el que todos vigilan a todos, todos son proclives a caer en la subversión, todos se denuncian y todos son responsables del destino de la patria y la suerte del Gobierno.

De esta forma el discurso militar colaboró en la estructuración de una sociedad acorde con sus necesidades de vigilancia, control y castigo, reproduciendo la lógica represiva a su interior. Numerosas “sucursales” de control interpersonal (además de la autocensura), le facilitarían una tarea, de otro modo imposible de llevar a cabo.

1.5.- ¿Como se presentan los militares?. La construcción de la imagen del enunciador.

Todo discurso describe una situación y a través de esa descripción nos aproximamos y aprendemos la realidad. Por tanto la imagen que divulga el régimen de facto de sí mismo es siempre interesada, nunca es neutra. Veamos cuál es esta autoimagen promovida por los militares.

Ante todo, los militares se presentan como los únicos capaces de solucionar una situación que consideran caótica e ingobernable y que puede llegar a convertirse en el derrumbe definitivo de la Nación y de lo que llaman “nuestros valores”. Ante esta perspectiva, la solución que han planeado, “luego de serenas meditaciones”, es tomar el poder por la fuerza. Pero nadie debe pensar que se trata de una actitud egoísta, o que responde a oscuros intereses particulares o grupales. Esta decisión responde al “cumplimiento de una obligación irrenunciable [...] Es una decisión por la Patria ” (proclama de la Junta Militar)

“*Restituir*”(los valores esenciales), “*reconstruir*” (el contenido y la imagen de la Nación), “*erradicar*” (la subversión)”, “*promover*” (el desarrollo económico), “*garantizar*” (la vigencia de la moral cristiana, de la tradición y de la dignidad... de la seguridad nacional), son algunos de los verbos que prometen acción, que aparecen el Acta de Propósitos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional. De aquí podemos inferir el carácter omnipotente que presentaba el régimen dictatorial ante la ciudadanía.

La línea de razonamiento a la que apuntan los militares es la siguiente: ellos se ven “forzados” a tomar el poder, debido en gran parte, a la “inoperancia” de la clase política y del sistema republicano. Es por esto que las fuerzas armadas se convierten en “custodios de los valores de argentinidad”.

Al respecto señalan D. Frontalini y M. Caiati, en su libro **“El mito de la guerra sucia”**, “un cambio cualitativo surge de inmediato. Si antes existía una clara diferencia entre Gobierno - Estado - Nación, pues el gobierno era ejercido por un partido político que sólo representaba a un sector del pueblo, ahora esta diferencia ha desaparecido, puesto que los militares representan a la Nación toda y no sólo a una parte de ella. De ahí su carácter de ‘defensores de la argentinidad’. Encarnan la ‘unión nacional’, único vehículo posible para lograr los ‘objetivos’ nacionales, determinados sólo por ellos. Así se formaliza la simbiosis Gobierno - Estado - Nación; a partir de ella, un ataque al gobierno será considerado como un ataque a la Nación toda” (p. 77)

Recordemos que las campañas de denuncia, que en un principio tuvieron mayor repercusión en el exterior, fueron consideradas por el gobierno como “antiargentinas” y que fue la misma dictadura la encargada de encabezar las campañas internacionales para desmentir las violaciones de derechos humanos, apelando a la población toda, de distinta forma.

De este modo, surge clara la intención del gobierno de facto de *relatar* las campañas de denuncias por violaciones a los derechos humanos en su contra, como “anti-argentinas”, apostando al peor patriotismo de la sociedad. Más adelante nos detendremos, especialmente en este tipo de acciones, cuando describamos la reacción de la dictadura ante los cuestionamientos del gobierno norteamericano en el 77 o durante el Mundial de fútbol de 1978.

El discurso oficial durante la dictadura se encargó, en un primer momento, de presentar la situación político social que la había precedido, como crítica y sin salida institucional posible, por lo que la única solución se reduce a la intervención de las fuerzas armadas en el control del Estado. El principal destinatario de las acusaciones de desestabilización, es la “subversión”, descripta en forma ambigua y abarcadora al mismo tiempo, contra quien se lleva a cabo una “guerra” lejana y omnipresente, que nunca finaliza a pesar de las constantes “victorias” y “golpes definitivos” que le asestan las fuerzas del orden. La amplitud de la categoría “subversivo” y el riesgo inminente de caer en sus “garras”, tienden a crear la sensación de sospecha o denuncia permanente y justificar las acciones represivas del gobierno de facto.

1.6.- Conclusión del capítulo.

El discurso militar del régimen de facto, no se limita a la situación general del país, sino que ingresa al ámbito privado (familia, trabajo, escuela, vecindario, etc.) imponiendo su lógica represiva e instando a colaborar con la dictadura, vigilando, denunciando y controlando. Para estas tareas, se revaloriza la función de madres y maestras, como apéndice del aparato represivo.

De todas maneras, la valoración que se hace de una persona (una madre) o un rol (maestra) puede cambiar diametralmente si se trata de “elementos subversivos”, repitiéndose la idea de sospecha entre todos/as. En concordancia con este recurso, el lugar que se le da al enemigo (la “subversión”) en el discurso militar se limita a calificativos peyorativos y no menciona otros aspectos, como su vida cotidiana, su familia, su inserción laboral, etc.

CAPITULO 2

El Movimiento de Derechos Humanos.

A continuación, presentaremos en forma resumida, el origen del Movimiento de Derechos Humanos como tal, sus particularidades y formas de trabajo, así como las características principales de los organismos que lo conformaban. Esta presentación, servirá de introducción al análisis de los discursos y prácticas que desarrolla el MDH en su lucha por interrumpir el discurso oficial dominante.

2.1.- Origen y características del Movimiento.

Ante la tremenda oleada de terror impuesta desde el primer día del gobierno dictatorial, con el incremento y sistematización de las persecuciones, secuestros y desapariciones, que alcanzaron pronto cifras descomunales, el reclamo (hasta este momento desorganizado) de los familiares de las víctimas, no conseguía trascender el plano de lo personal, y la acción de las organizaciones que existían previamente, no alcanzaba a cubrir las numerosas demandas. A esto debe sumarse el desconocimiento de los familiares sobre las acciones a seguir en estos casos; la negativa de la mayoría de los abogados a prestar asesoramiento legal y el mismo secuestro sufrido por abogados que habían defendido presos políticos o presentado *habeas corpus* a favor de detenidos desaparecidos. Sin duda alguna, hubiera sido imposible hacer públicas las denuncias o intentar cuestionar el régimen sin la aparición en escena de los organismos que nucleaban a los familiares de los desaparecidos.

Es en este marco situacional en el que ubicamos el surgimiento del Movimiento de Derechos Humanos (MDH) que tendrá un rol fundamental en la política argentina en momentos decisivos para nuestra historia, como lo fue el retorno de la democracia.

Debemos aclarar, de todos modos, que algunos organismos de defensa de los derechos humanos surgen con anterioridad al golpe de Estado de 1976. Es el caso de La Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) fundada en 1937 a

instancias del Partido Comunista Argentino (PCA) y su necesidad de proteger legalmente a sus militantes políticos presos. Más cerca en el tiempo, aparecen el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), coordinado por Adolfo Pérez Esquivel, que comenzó sus primeros trabajos en nuestro país durante el año 1974; posteriormente surge la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), en el final del año 1975; y un mes antes del golpe militar se conforma el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), con la participación de numerosos religiosos en sus filas. Estos organismos se habían dedicado fundamentalmente a la defensa de los presos políticos y al asesoramiento de familiares de los asesinados por grupos paramilitares como la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) y sus sucursales provinciales, los Comandos Libertadores de América de Córdoba y el CAM (Comando Anticomunista Mendoza), entre otros.

Una vez instalado el gobierno de facto y con todo el aparato estatal a disposición, la represión se desató en forma descomunal y obligó a miles de familiares de todo el país a deambular por oficinas públicas, iglesias, comisarías, etc., buscando cualquier tipo de información sobre la situación de sus seres queridos. Esto sirvió para que los familiares fueran conociéndose y compartiendo el dolor, lo que en poco tiempo se tradujo en la necesidad de organización y reclamo organizado.

“Cuando la dictadura se instala en el 76, había desgraciadamente más desaparecidos; y nosotras golpeábamos, todas, las mismas puertas. Todos ustedes saben que ahí nos conocimos; algunas en el Ministerio del Interior, algunas en la policía, algunas en la calle, algunas en la desesperación de ir a la cárcel a ver si estaban ahí. Y a la Iglesia. Y un día, estando en la Iglesia de la Marina, donde íbamos a ver a Gracelli, Azucena (Villaflor de De Vicentini²⁰) dijo que ya basta, que no se podía más estar ahí, que ya no conseguíamos nada, que por qué no íbamos a la Plaza y hacíamos una carta para pedir audiencia, y que nos dijeran qué había pasado con nuestros hijos.”²¹

Se hace necesario aquí, establecer algunos criterios que ayuden a comprender la importancia de la política de derechos humanos en Argentina.

En primer lugar, consideramos que hablar de “Movimiento” de Derechos Humanos no es caprichoso ni arbitrario, sino que responde a la necesidad de describir la dinámica que adoptaron los organismos en la época dictatorial.

²⁰ Primera presidenta de Madres de Plaza de Mayo, secuestrada y desaparecida en 1977, junto a otras madres y monjas solidarias con su causa.

²¹ BONAFINI, Hebe. “**Historia de las Madres de Plaza de Mayo**”. p.10.

Según Elizabeth Jelin: “Todo movimiento social se caracteriza por una enorme heterogeneidad interna y por la diversidad de estrategias, tácticas, modalidades de acción y estilos organizativos de sus componentes. Un movimiento social nunca es sinónimo de una única institución o una organización. Por el contrario, es un conglomerado de demandas, expresadas de maneras diversas, que va constituyéndose en movimiento en la medida en que interpela a un opositor común, en una postura crítica del sistema sociopolítico dominante. Desde esta perspectiva, una lectura estructural del movimiento de derechos humanos indica que en la medida en que se enfrentaba a un oponente unificado y visible, su accionar resultaba coherente y unitario. La diversidad de metas y estrategias de sus componentes le permitía avanzar en varios frentes simultáneamente.[...] las diferencias resultaban ser eficientes en términos de acción colectiva. El disenso y las diferencias internas no deben ser vistos como negativos”.¹

Esta heterogeneidad de formas de organización y de participantes existente en el Movimiento, no impidió que se desarrollaran tareas concretas, fundamentalmente en dos ámbitos: difusión y denuncia pública de las violaciones a los derechos humanos, por un lado y contención y apoyo a los familiares de las víctimas, por otro. Los distintos orígenes y motivaciones de los grupos que conforman el Movimiento, pueden ayudar a comprender los debates, alianzas y rupturas a lo largo de los años.

En relación con lo último, utilizaremos los conceptos vertidos por Yelín, para diferenciar dos tipos de agrupaciones, según su relación con las víctimas. De este modo hablaremos de “afectados” para referirnos a Madres de Plaza de Mayo, Familiares e H.I.J.O.S.; y “no afectados” cuando nos dirigimos al MEDH, APDH, SERPAJ y la Liga.²

Podemos establecer que los organismos de “afectados” aparecen más homogéneos, en parte por su surgimiento ante la necesidad de los familiares de las víctimas de organizarse para saber el destino de sus seres queridos. De todos modos, también había espacio para las divergencias debido a las distintas tareas encaradas (como puede ser el caso particular de las tareas asumidas por Abuelas de Plaza de Mayo) o las formas de liderazgo.

¹ JELIN, Elizabeth. “La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina.” en “Juicio, castigo y memorias”. p.101.

² Queremos dejar en claro que consideramos esta clasificación como valiosa, a fin de establecer alguna tipología que nos permita comprender actitudes, objetivos y formas de trabajo, pero no desconocemos la dificultad de catalogar a algunos de estos organismos como de “no afectados” ya que, además de contar en sus filas con familiares de víctimas, consideramos que en cierta forma todos los ciudadanos resultan afectados en una dictadura militar.

En el otro grupo, entretanto, se articulaban la presencia de integrantes que tenían familiares desaparecidos o presos políticos, con clara definición partidaria, religiosos, intelectuales y profesionales independientes. Este grupo tuvo una actuación pública menor, en un comienzo, debido al impacto de la represión, y sólo a partir de la visita de la OEA, en septiembre de 1979, logró introducir sus posturas en el debate público estrechamente abierto.

Una de las expresiones más claras de estas diferencias entre organismos, se manifestó en las distintas estrategias elegidas para actuar frente al régimen. Algunos, utilizaron una estrategia “legalista”, es decir, con una lógica anclada en la formalidad de la ley. Es el caso del APDH y CELS quienes expresan esta modalidad en los documentos presentados, en los que se destaca un permanente reclamo de los derechos otorgados por la Constitución.

Otra diferencia esta dada por la línea estratégica establecida por un partido político al que estaba vinculado el organismo. Es el caso de la Liga por los Derechos del Hombre y la APDH, quienes supeditaban su accionar a las decisiones tomadas por el Partido Comunista Argentino.

Remarcamos nuevamente que, a pesar de esta gran heterogeneidad, el Movimiento se mantuvo firme y logró consensuar consignas en los momentos más cruciales de la dictadura, cosa que se volvió prácticamente imposible en la democracia, cuando la estrategia de algunos de los organismos cambió, otros perdieron protagonismo y algunos creyeron necesario mantener una línea de denuncia permanente, sumando nuevas reivindicaciones (es el caso de Madres de Plaza Mayo).

Creemos necesario, además, establecer lo novedoso de este Movimiento y la imposibilidad de entenderlo con criterios antiguos. Una de las características centrales de este aspecto novedoso, es el rol central y convocante que tuvieron los organismos surgidos a partir de la represión, en detrimento de las viejas agrupaciones de corte más político o ideológico.

En lo que respecta al aspecto discursivo, queremos remarcar el importante papel jugado por el Movimiento de derechos humanos, que aparece en este sentido como el espacio político novedoso desde el que se articulan discursos-acciones capaces de resquebrajar la homogeneidad dictatorial, de forma progresiva y no sin derrotas parciales.

De esta forma, retomando la idea de discurso como condicionante de las posibilidades de conocimiento, observamos que el Movimiento comienza a denunciar al gobierno como culpable de las violaciones de derechos humanos, o al menos inicialmente como responsable político que debe responder por ser la autoridad de turno. Sea como sea, esta denuncia no es otra cosa que la entrada en

escena de una nueva visión del mundo, una nueva forma de representar la realidad, que comienza a disputar la hegemonía oficial.

La posibilidad de ruptura de este orden representado y establecido supone la conjunción de *el otro discurso* o discurso crítico y una crisis objetiva concreta que determina una suerte de suspensión temporal de la adhesión a ese orden.

Consideramos la idea de que el discurso dominante (militar, en nuestro caso) es quien tiene la iniciativa discursiva en el nivel social. Por lo que impone sus signos ideológicos, determinados valores y la verosimilitud del resto de los relatos. De este modo, los otros discursos que componen la escena (en nuestro caso, el de los partidos políticos), serán comprendidos desde el discurso dominante, ya que no cuestionan su legitimidad ni los valores de los signos impuestos y pasará a así, a reforzarlo. De este modo será opositor dentro del discurso oficial dominante y parte de él, porque no lo problematiza y lo legitima al referencializarse con él.²⁴

Por todo esto, es necesario, para quitarle legitimidad al discurso dominante, cuestionar su sistema de referencialidad e imponer uno nuevo, con nuevos signos ideológicos que obliguen al discurso dominante a responder, que no pueda ignorarlos y deba oponerse a él. Esto es, a nuestro entender, lo que hizo el MDH; dejando de lado el sistema de referencias que imponía la dictadura e introduciendo nuevos signos (el reclamo y la denuncia constante, el término “detenido – desaparecido”, etc.) que confrontan con el discurso militar y lo obligan a tenerlo en cuenta.

2.2.- 1976 – 1977: La dictadura en sus primeros años. Discurso oficial sin oposición organizada.

En esta primera etapa dictatorial, caracterizada por el dominio absoluto de los medios de comunicación, la censura impuesta y la iniciativa política de parte del oficialismo militar, por un lado; la desorientación e inexperiencia de los familiares de las víctimas de la represión y las nulas posibilidades de denuncia o reclamo de cualquier ciudadano u organización, por otro. El panorama se presentaba claramente favorable para el gobierno de facto, que tenía la posibilidad de actuar sin una oposición clara y sin tener que dar explicaciones a nadie.

²⁴ RAITER, Alejandro, “Lingüística y política”. p.25.

Por su parte, los familiares de las víctimas (detenidos-desaparecidos, presos, etc.²⁵) no tenían una clara estrategia para enfrentar esta situación absolutamente extraordinaria, lo que derivó en acciones individuales, en la mayoría de los casos: el pedido de información a todo tipo de entidades y autoridades, el intento de “mover contactos” en ámbitos gubernamentales, y a veces la espera confiada en la aparición de sus seres queridos. En ningún caso podríamos asegurar que los familiares se limitaron a utilizar algunas de las estrategias nombradas, ni que sean estas las únicas adoptadas, sólo intentamos describir la situación en la que se encontraron miles de familias a lo largo y ancho de la Argentina.

Es destacable que, a muy poco tiempo de tomar el gobierno por la fuerza, la dictadura recibe algunas críticas y acusaciones de violar los derechos humanos desde el exterior, las que son enmarcadas dentro de la “campaña anti-argentina promovida por el terrorismo desde el exterior.” A este tema nos referiremos especialmente, cuando observemos la situación durante el mundial de fútbol del 1978. Sin embargo, nos interesa destacar que los primeros llamados de atención sobre el tema (aunque con muy poca prensa local) y las consiguientes respuestas oficiales, están generadas por personas u organizaciones que se encuentran fuera del país. Para los medios locales es más factible reproducir una noticia del exterior, lo que también es más sencillo de desmentir para las autoridades gobernantes, además que los organismos de derechos humanos o no han logrado estructurarse o ni siquiera están en formación. Será interesante, entonces, considerar estas limitadísimas manifestaciones de la lucha en los discursos, como las primeras que podemos mencionar sobre el tema de derechos humanos, ya que si bien no logran conmocionar a la opinión pública ni cambiar el discurso oficial (algo que sí lograra el Movimiento de Derechos Humanos en determinado momento) sientan la base para las acciones futuras: denuncias, presentaciones legales, solicitadas, etc.

Titulaba *La Nación*, el 8 de agosto de 1976, “Una imagen falsa de la Argentina”. Y seguía: En Europa se desarrolla una campaña que deteriora el prestigio de nuestro país. Últimamente ha tenido eco en publicaciones alemanas y francesas una versión acerca de una carta que habría enviado a Buenos Aires el canciller Helmut Schmidt, para llamar la atención sobre la desaparición de dos ciudadanos alemanes.”

Luego, el 13 de agosto *La Razón* titula en grandes caracteres: “HABLO EL GENERAL VIDELA. Señaló la vigencia de los derechos humanos en el país”. En la misma tapa “Preocupa a EEUU el Reverendo Weeks, detenido en Córdoba”. Un título similar al primero aparece en *Clarín*. Esto sirve para ejemplificar que las primeras manifestaciones sobre los derechos humanos

²⁵ Según los datos recogidos por la CONADEP, durante el primer año de dictadura las denuncias de desapariciones alcanzan más del 45% de los hechos denunciados. p. 298.

hechas por el oficialismo parecen dirigirse casi exclusivamente a la opinión exterior.

2.3.- 1977 – 1980: Primeras manifestaciones estructuradas de oposición. Surgimiento de Madres de Plaza de Mayo. Las primeras acciones y la “locura” de reclamar justicia.

Más de un año después del inicio del golpe, en abril de 1977, se conforma la organización que dará el empujón inicial, marcando el camino que recorrerá el Movimiento de Derechos Humanos durante la dictadura: Madres de Plaza de Mayo.

En un comienzo casi instintivamente, luego de forma más estructurada, pero siempre movidas por una fuerza para muchos incomprensible y que ha sido objeto de numerosos estudios desde múltiples perspectivas (sociológicas, culturales, feministas y psicológicas).

“Y así fuimos (a la Plaza de Mayo) por primera vez un sábado. Nos dimos cuenta que no nos veía nadie, que no tenía ningún sentido. Era un 30 de abril (de 1977). Decidimos volver a la otra semana un viernes. Y la otra semana decidimos ir el jueves [...] íbamos avisándonos unas a las otras que los jueves a las tres y media nos reuníamos en esa Plaza, en un banco, no caminábamos, no marchábamos [...] Tomamos la decisión de que algunas madres fueran al Departamento de Policía, otras al Ministerio del Interior, otras casa por casa, a convocar a que las madres vinieran a la Plaza. Era muy difícil ir al Departamento de Policía y sentarse, cuando una veía una madre que lloraba o que estaba muy mal, convocarla, pero se hacía. Ir casa por casa también era una cosa muy difícil [...] De cinco casas, tres seguro no nos habrían o no nos atendían o nos desconfiaban, pero había dos que sí recibían nuestro mensaje. En un principio los decíamos qué nos parecía que había que hacer, a quien había que ver. Y así fue creciendo la Plaza.”²⁶

²⁶ BONAFINI, Hebe. Op.cit. p. 11.

Si bien, el estar juntas había sido en paso muy importante, comenzaba también a hacerse necesario un reclamo más organizado y que trascendiera la esfera privada.

“En esos primeros encuentros también se generaron las primeras acciones, que fueron absolutamente impensadas, espontáneas. La primera acción fue entregar la carta. Comunicarnos entre nosotras. Cuando la policía vio que éramos muchas, que éramos 60 o 70, en esos medios bancos que hay en la Plaza, dijo “Bueno, acá no se puede, hay un estado de sitio, no pueden estar acá sentadas, esto ya es una reunión, marchen, caminen.”, y empezó a golpear con las manos y con los palos... y la policía nos hizo caminar, nosotras no pensábamos marchar”¹.

“También acciones cuando venían personajes, como los norteamericanos Terence Todman, Cyrus Vance (Secretario de Estado norteamericano). Las Madres, hicimos acciones muy fuertes en ese momento, cuando nadie salía a la calle [...] Entonces mandaron milicos como para la guerra, armados, con cascos, para que nos fuéramos. Y les dijimos que no nos íbamos a ir. Entonces ellos pidieron que apunten, y cuanto dijeron “apunten” nosotras los gritamos “fuego!”. Ese gritarles “fuego” hizo que todos los periodistas que estaban para verlo a Terence Todman vinieran a ver quiénes eran esas mujeres que habían hecho esa acción tan fuerte que sirvió para que saliéramos ya en muchos periódicos [...] del extranjero, porque en el país no salió, no salió absolutamente nada, y muy poca gente se enteró”².

Tomamos las dos acciones anteriormente comentadas, como representativas del inicio de un nuevo momento en el desarrollo de la lucha por los derechos humanos, ya que entendemos que existe una resignificación del discurso oficial, en este caso expresada a través de las órdenes impartidas, las que son transformadas para convertirse en acciones de denuncia y lucha. Así como la prohibición de reunión en una plaza, se transforma en una marcha constante alrededor de la pirámide de Plaza de Mayo (hecho por cierto, mucho más llamativo que la simple reunión prohibida); o la negativa a retirarse de un acto con personalidades extranjeras, a pesar de las amenazas de represión, y el hecho de exigir “fuego!”, ponen de manifiesto la nueva situación que comienza a vislumbrarse: quienes reclaman por los derechos humanos (y muy especialmente la Madres) toman la iniciativa política, exigen, actúan, denuncian, reclaman

¹ Ibidem, p. 13.

² Ibidem, p. 15.

respuestas y acciones al gobierno de facto, en otras palabras, adoptan un papel desafiante y activo, obligando al gobierno a responder.

Esto se suma a la aparición de la primera solicitada en reclamo por los desaparecidos, publicada por un diario argentino el 5 de octubre de 1976 ¹, que transcribimos en forma íntegra a continuación:

“Madres y esposas de desaparecidos. SOLO PEDIMOS LA VERDAD.

Al Exmo. Señor Presidente. A la Corte Suprema de Justicia. A los altos mandos de la Fuerzas Armadas. A la Junta Militar. A las autoridades eclesiásticas.

El exmo. Sr. Presidente de la Nación Tte. Gral. Jorge Rafael Videla en una reciente conferencia de prensa celebrada en EEUU, expresó: “QUIEN DIGA VERDADES NO VA A RECIBIR REPRESALIAS POR ELLO”. ¿A quién debemos recurrir para saber LA VERDAD sobre la suerte corrida por nuestros hijos? Somos la expresión del dolor de cientos de madres y esposas de DESAPARECIDOS.

También prometió el Sr. Presidente en la misma oportunidad “UNA NAVIDAD EN PAZ”. LA PAZ tiene que empezar por LA VERDAD.

LA VERDAD que pedimos es saber si nuestros DESAPARECIDOS ESTAN VIVOS O MUERTOS Y DONDE ESTAN. ¿Cuándo se publicarán las listas completas de DETENIDOS? ¿Cuáles han sido las víctimas del EXCESO DE REPRESIÓN al que se refirió el Sr. Presidente?

No soportamos ya la más cruel de las torturas para una madre, la INCERTIDUMBRE sobre el destino de sus hijos. Pedimos para ellos un proceso legal y que sea así probada su culpabilidad o inocencia, juzgados o liberados.

Hemos agotado todos los medios para llegar a LA VERDAD, por eso hoy públicamente, requerimos la ayuda de los hombres de bien que realmente AMEN LA VERDAD Y LA PAZ, Y DE TODOS AQUELLOS QUE AUTÉNTICAMENTE CREEN EN DIOS Y EN EL JUICIO FINAL, DEL QUE NADIE PODRA EVADIRSE.” (*La Prensa*, 5 de Octubre de 1977.)

De esta primera aparición pública, podemos destacar entre otras cosas, que está firmada por “Madres y esposas de desaparecidos” y no por Madres de Plaza

¹En este mes de octubre, también es el mes en el que las madres de desaparecidos adoptan el uso del símbolo que las identificará históricamente: el pañuelo blanco en la cabeza. Nacido como forma de identificarse entre la gran cantidad de gente que asiste a la procesión de la Virgen de Luján, el primer pañuelo utilizado fue un pañal de sus hijos.

de Mayo; que está dirigida a las autoridades máximas de la República e inclusive a las eclesiásticas, lo que podríamos denominar como “el discurso oficial” y que hasta ese momento no había planteado el tema de las desapariciones. Hasta el momento, la estrategia oficial se enderezaba a demostrar que la situación era insostenible, que a los subversivos había que frenarlos de cualquier modo, etc., pero además “nadie” había preguntado públicamente sobre la desaparición de personas. Sólo los familiares, madres y esposas, sabían las innumerables puertas que habían golpeado, buscando noticias sobre sus seres queridos.

Por eso es interesante ver que, a través de este texto, dirigido a las máximas autoridades de la Nación, se le “informa” a la población (en este caso en el rol de paradesinatario) que las madres y esposas han “agotado todos los medios para llegar a la verdad”, lo que implica que han recorrido un largo camino de búsqueda y no han encontrado respuestas satisfactorias sobre un requerimiento que hasta ese momento el oficialismo no había hecho conocer a la población. De alguna manera con estas simples palabras, las madres y esposas sacan a la luz una realidad aparentemente desconocida: hay desaparecidos, son cientos, se ha reclamado por ellos, no ha habido respuesta, por alguna razón existe esperanza de encontrarlos en las listas de detenidos o en la de personas que sufrieron un “exceso de represión”, y se pide un juicio justo, lo que plantea la ilegalidad de su situación.

La solicitada aparece como una suerte de respuesta indirecta a Videla, quien en su declaración habla de verdad y paz, aunque estos conceptos aparecen resignificados por los autores del texto.

Videla había asegurado que nadie que dijera la verdad recibiría represalias, dando a entender por un lado, que sólo son castigados quienes dicen falsedades (según el criterio dictatorial), pero también dejando implícito el supuesto de la existencia de una situación en la que existen variedad de mensajes (verdaderos o falsos según el caso).

En cambio lo que estas mujeres reclaman es la existencia de *algún* mensaje verdadero que les permita terminar con la incertidumbre, poniendo de manifiesto una realidad distinta a la oficial, donde la verdad no tiene quién la emita (“¿A quién debemos recurrir para saber LA VERDAD sobre la suerte corrida por nuestros hijos?”).

Lo que se quiere saber sobre sus familiares es algo tan básicamente primordial que llama la atención de cualquiera: ¿están vivos o muertos? No aparecen aquí todavía, exigencias de juicio y castigo para nadie. Tan sólo se apela a la ayuda de los hombres de bien y a la conciencia de los cristianos, quienes no podrán evitar la justicia divina.

Respecto de la promesa de paz para la fiesta de navidad enviada por el Presidente, vuelve a surgir la presencia del reclamo de “verdad”, como elemento previo imprescindible. Es decir que no hay paz posible (ni en Navidad ni nunca) si no hay verdad, de lo que se desprende que Videla está hablando de *una* paz, y que la que buscan las familiares es *otra* paz que incluye la verdad sobre la situación de los desaparecidos.

En el último párrafo se hace un llamamiento a los hombres de bien que *realmente* amen la verdad y la paz, de alguna forma diferenciándolos de aquellos que sólo las declaman (en este caso Videla.)

Algo curioso ocurre con el pedido de “un proceso legal” para los desaparecidos. Descontando que la situación es desesperante, que no se sabe si están vivos o muertos, que no reciben respuesta, etc., es llamativa la apelación a la Justicia como instancia de arbitraje para saber su “culpabilidad o inocencia”. En primer lugar, el poder Judicial, representado por la Corte Suprema, también es nombrado como uno de los destinatarios de la solicitada, por lo tanto es ubicado como “oficial” y uno de los responsables de la falta de respuestas verdaderas. Esta ubicación de la Justicia como responsable, viene dada en gran parte por la propia experiencia negativa de los familiares, quienes no encuentran una “justicia ciega”, sino una que, como mínimo a esta altura, es ineficiente.

Por esto, el pedido de intervención de la Justicia, podría estar relacionado entre otras cosas, con la urgencia de respuesta, la confianza en la inocencia de sus hijos y esposos, la idea esperanzada de un jurado justo que al menos enviara al familiar a una cárcel y lo hiciera “aparecer”, aunque más no sea, preso. De todos modos es conveniente aclarar que este tipo de reclamo dirigido a un normal funcionamiento de las instituciones, en este caso de la justicia, en estos momentos, aparece como cuestionador del orden establecido.¹

No sólo la solicitada parece haber originado la necesidad de, al menos, nombrar a los desaparecidos. También el interés de la prensa extranjera (los titulares de los diarios comenzaban a mencionar el tema de los “derechos humanos” y las respuestas al presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Jimmy Carter, que había sancionado económicamente a la Argentina en abril del año 1977), a expensas de las acciones de los organismos locales, pero sobre todo

¹ La solicitada incluye además una lista de 240 nombres de desaparecidos/as. En comparación con las listas que se divulgaron posteriormente, se destaca la forma en que se organiza la lista: no se sigue un orden alfabético y se los menciona con el nombre en primer lugar (esto dificulta una ubicación rápida, del tipo de una agenda) y se le adjunta el número de documento o de libreta de enrolamiento al lado del apellido. La confección de estas listas no era sencilla: “Muchas veces los nombres no los traía un familiar, lo hacía gente que no sabía el apellido de la persona o cómo se escribía. De otros, sólo conocíamos el apodo.” (Testimonio de M.C., familiar de desaparecidos y parte de la Comisión de Familiares de presos por razones políticas)

del rol jugado por los exiliados denunciando los crímenes y violaciones de derechos humanos en el exterior.

El día 11 de noviembre de 1977, *La Prensa* titula en primera plana: “En torno a la desaparición de un periodista”. Si bien el ambiguo título no da mayores precisiones, el cuerpo de la noticia habla de la desaparición del periodista Oscar Serrat de la “agencia local de la Associated Press”. Se menciona que la Secretaría de Estado norteamericano a pedido informes a su embajada en Buenos Aires. Curiosamente, dentro de la misma noticia aparece un recuadro que dice “Apareció Oscar Serrat” quien “fue liberado y se dirige a su domicilio”.

Además, el día 13 de diciembre del mismo año, *La Opinión* publica en su tapa “A los desaparecidos se refirió el General Videla”. En el marco de una conferencia de prensa ante periodistas japoneses Videla “sin mayores rodeos habló de los desaparecidos en la acción contra el terrorismo (...) ampliando sus anteriores declaraciones de Caracas y Washington³¹.”

Videla declara, según lo publicado por *La Prensa* de ese mismo día:

“Comprendemos el dolor de aquella madre o esposa que ha perdido a su hijo o marido, del cual no podemos dar noticia, porque se pasó clandestinamente a las filas de la subversión, por haber sido presa de la cobardía y no poder mantener su actitud subversiva, porque ha desaparecido al cambiarse el nombre y salir clandestinamente del país, o porque en un encuentro bélico su cuerpo al sufrir las explosiones, el fuego o los proyectiles, extremadamente mutilado, no pudo ser reconocido, o por exceso en la represión.”

Es notorio que la “comprensión” esté limitada al dolor de “aquella madre o esposa” y no se extienda a todo el grupo familiar. Creemos que esto puede deberse en parte, a que el Teniente General está “respondiendo” a los pedidos y denuncias hechas por las mujeres, quienes no sólo lo han interpelado a través de la solicitada citada anteriormente, sino que por distintas acciones propias que se suman a las denuncias en el exterior, han logrado trascender, en forma aún muy limitada, la esfera del reclamo privado.

De alguna forma, comienza a percibirse un cambio de ámbito donde se realizan las denuncias: del trámite personal (espacio privado) a la acción organizada y colectiva de cara al conjunto social (público); si bien esto no

³¹ A estas declaraciones en Washington aluden las madres y esposas de desaparecidos en la solicitada antes mencionada.

signifique el abandono de la primera estrategia en forma absoluta, ni aparezca todavía la intención consciente, de entablar un debate con el poder.

En esta misma época, se produce el secuestro y desaparición de algunas Madres y colaboradoras del grupo, claro índice de que el reclamo sistemático comienza a ser molesto para la dictadura.

En este marco se genera, aunque en forma incipiente y acotada a uno de los integrantes del gobierno de facto (aunque el más representativo), un giro en la argumentación esgrimida por la dictadura, para referirse a las víctimas del genocidio. Si bien a quienes han sufrido la desaparición se los sigue relacionando con el enemigo (“clandestinos”, “ex – extremistas fuera del país” o “mutilados por enfrentamientos”), se les suma ahora un nuevo elemento: algunos sufrieron excesos en la represión.

A partir de este momento, irá creciendo la cantidad de declaraciones por parte de los militares respecto de los “excesos”, sobre todo en afirmaciones hechas a periodistas del exterior. No es que se deje de hablar de guerra o que se ponga en duda su justificación, pero aparece la necesidad de darle algún nombre a la cantidad de secuestros (lo que en los casos de personajes conocidos es menos comprensible para el “ciudadano común”), y a la metodología empleada. Es obvio que esto no significa que el gobierno esté arrepentido, sino que estos “excesos”, según el presidente de facto Videla, son parte de las consecuencias de esta batalla: “Las desaparición de algunas personas es una consecuencia no deseada de esta guerra.” (*La Prensa*, 13/12/77)

Destacamos nuevamente que el gobierno debe incluir a los desaparecidos en su agenda mediática, algo que no estaba en sus planes. Lo hace descalificándolos, culpándolos, minimizando su número, acusándolos de subversión, etc., y con distinta intensidad según el momento. Esto ocurre no sólo con los denunciados como desaparecidos, sino que al momento de hablar de los presos políticos, lo hace como “terroristas detenidos”: El día 18 de diciembre de 1977 los diarios publican declaraciones de Videla ante periodistas ingleses:

“Nosotros decimos que en Argentina no hay presos políticos, no hay presos gremiales, hay delincuentes subversivos.” (*La Opinión*) y “Son 4.000 los subversivos detenidos.” (*Clarín*)

Sea como fuere, el discurso oficial debe encontrar una forma de responder a los reclamos de organismos e instancias externas, que son en definitiva los que abren la posibilidad de hablar del tema, a partir de la presión internacional; y, en menor medida en este momento, a los reclamos internos. Lo hace caracterizando a las víctimas de la represión, de cierta manera, poniéndoles adjetivos descalificativos, sin terminar nunca de aclarar totalmente quiénes son los

“subversivos”. Pero, en definitiva, se ve obligado a entrar en un terreno en el que no se siente cómodo: el de quien debe responder ante un requerimiento.

Este tipo de declaraciones públicas sobre el tema de derechos humanos, es paulatinamente reemplazado a comienzos del 78 por otros temas que ocupan rápidamente la atención de los medios, entre ellos la posibilidad de una guerra con Chile, por el Canal del Beagle y el anuncio de la continuidad de Videla al frente del gobierno hasta 1981 (en mayo de 1978). A partir de este momento comienza un nuevo capítulo en la lucha entre dictadura y organismos de derechos humanos, en la que el oficialismo parece llevar la delantera: El Mundial de Fútbol, Argentina 1978.

2.3.1.- Los Mundiales y la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Desde el momento en que el país resultó favorecido con la organización del Mundial de Fútbol de 1978, el gobierno vio en él la posibilidad de “demostrarle al mundo de lo que éramos capaces” y, de paso, terminar con los ya muy molestos rumores sobre violaciones a los derechos humanos que corrían en el país, pero sobre todo en el extranjero. Algo similar ocurrió con el triunfo logrado por la selección sub-21 en Japón en 1979. Apostando a un patriotismo vulgar en la ciudadanía y con gran apoyo de la prensa, la dictadura montó una gran puesta en escena, en la que “los argentinos sanos” y “la familia argentina” tenían un rol protagónico.

Las acciones en el exterior, encaradas por organizaciones varias, con el objeto de difundir el verdadero carácter del gobierno dictatorial, fueron enmarcadas por el discurso oficial, dentro de las viejas “campañas antiargentinas. No debe olvidarse que Amnesty, una de las principales organizaciones propulsoras del boicot contra nuestro país y de innegable simpatía hacia el marxismo...”³²

Otra de ellas, fue encarada por la revista *Para Ti* que con el título “Defienda su Argentina” respondía a declaraciones de medios y personalidades extranjeras: *Le Monde* (“en la Argentina los chicos no pueden caminar por la calle. En la Argentina se mata la gente por la calle”), *Paris Match* o de personalidades como la artista Ornella Vanoni quien había asegurado que “la Argentina es un infierno”. *Para Ti* nos explicaba que “son sólo algunos ejemplos de los muchos que podrían mencionarse. Son los que sumaron sus voces para condenarnos, para

³² LANDIVAR, Gustavo. “Los réditos políticos del mundial”, en Revista *Somos* N° 90, 9 de junio de 1978.

agredirnos a través de una campaña *antiargentina*. Por esto y en respuesta a esto, hemos reemplazado nuestras fichas de cocina por estas tarjetas postales durante cuatro ediciones de PARA TI. Son para que usted participe. Para que usted conteste personalmente a todos aquellos que nos juzgaron desde lejos y sin conocernos. Y no vamos a ir para atrás en el tiempo. Vamos a mostrarles a la Argentina de hoy, a un país que está empeñado en defender la paz que tanto le costó ganar. Por eso, estamos seguras de que usted y su familia van a participar de esta propuesta con entusiasmo, con fervor...¹” Las tarjetas postales debían ser enviadas a distintas direcciones, también proporcionadas por la revista, entre las que se encuentran Amnesty, la BBC, *Le Monde*, *Paris Match*, *Cambio 16*, entre otras.

El ejemplo anterior sirve para entender el interés del gobierno de facto por equiparar a través del discurso los conceptos de Gobierno – Estado – Nación, a fin de hacer entender que cualquier crítica al accionar del gobierno era un ataque a la Nación y por consiguiente a la argentinidad, que involucraba a toda la ciudadanía. Por lo tanto, la argumentación oficial conducía a la conclusión de que el único enemigo de la patria, que pretendía cambiar nuestros valores, que no tenía el derecho a ser llamado “argentino” y que por lo tanto no tenía inconvenientes en intentar destruir a este Estado - Nación, desde su accionar y su pensamiento era uno: la subversión (en el ejemplo anterior, la “subversión internacional apartida”).

A pesar de que durante todo junio del 78 “la” noticia era el Mundial, los diarios también reflejaban los debates sobre el tema “derechos humanos” que se llevaba en la OEA, y que tenía al representante del gobierno como uno de los principales animadores. Las declaraciones sobre el tema se irán incrementando, hasta alcanzar un pico a mediados de agosto de 1979, cuando se produce la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). “¿Qué buscan?” se preguntaba la revista *Somos* del 7 de septiembre del 79, mientras un dibujo mostraba a un entrajado observador revisando con lupa a un militar.

El slogan oficial “Los argentinos somos derechos y humanos” prendió rápidamente en la población, a través de fuertes compañías de prensa y reparto de calcos o folletos. La intención del gobierno apuntaba a transformar las críticas y acusaciones, utilizando las mismas palabras que tanto le preocupaban: derechos humanos. Pero esta vez, los derechos pasarán de ser vocabulario jurídico a una supuesta característica de los argentinos, que sugiere firmeza, orden, obediencia.

Titulaba *Crónica* el 7 de septiembre de 1979 para dar una noticia de fútbol: “Más derecho y humano, imposible: de la Quiaca hasta el Japón... ¡Argentina Corazón!”. Con titulares menos pintorescos, todos los periódicos del momento se refieren a la consagración del sub-21 argentino y a la visita de la Comisión, que

¹ Revista *Para Ti*. 14 de junio de 1978, N° 2927.

comenzaba su labor casualmente el mismo día. Esto sirvió para que se instara a la ciudadanía a festejar en el lugar donde cientos de familiares hacían fila para presentar sus denuncias.

Tal vez sea este, uno de los momentos más difíciles de sobrellevar para los organismos de derechos humanos. Si por un lado las denuncias habían trascendido y se realizaba la visita de la CIDH, el gobierno parecía moverse cómodo entre tanto festejo futbolero: “En el mundial, como les dije, sufrimos mucho. Sufrimos la indiferencia del pueblo. Los medios de comunicación, que eran terribles. El ataque [...] diciendo que éramos antinacionales los que hablábamos en contra del mundial.”³⁴

2.4.- 1980 – 1983: El reconocimiento internacional. “Aparición con vida”. La fuerza del Movimiento y sus debates internos. La transición a la democracia.

Sin lugar a dudas, a partir del año 80 se abre una nueva etapa en el desarrollo de la lucha del Movimiento de Derechos Humanos y su inserción en el espacio público. Al comienzo de este año, la dictadura inicia lo que denominó “diálogo político” con los partidos, a fin de establecer, entre otras cosas, el aval sobre lo actuado en la “lucha antsubversiva”. Es en este marco que Ricardo Balbín, líder del radicalismo, declara que todos los desaparecidos están muertos³⁵. Al mismo tiempo se publica en el exterior el informe de la CIDH sobre el caso argentino. En octubre Adolfo Pérez Esquivel, militante del SERPAJ y ex – preso político, recibe el Premio Nobel de la Paz, hecho prácticamente imposible de controlar para el gobierno militar.

En declaraciones públicas, Pérez Esquivel hace extensivo su premio, a todos los organismos: “No es un premio a una persona. Lo es a una organización, como también lo es la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el Movimiento Ecuaménico, las Madres de Plaza de Mayo, y los campesinos que luchan por sus tierras”³⁶. De este modo, entraba el MDH en el escenario público internacional “por la puerta grande”, dejando de ser un rumor sostenido por algunos, pero significaba también, el reconocimiento a la justicia de la lucha de las Madres.

³⁴ BONAFINI, Hebe. Op. Cit. p.21.

³⁵“Creo que no hay desaparecidos, creo que están todos muertos... Aunque no he visto el certificado de defunción de ninguno... No tiene remedio. Fue así. Alguna vez se escribirá el capítulo de las responsabilidades... No hay desaparecidos sino muertos. (R.Balbín, *Clarín*, 24/4/80)

³⁶ PEREZ EZQUIVEL, Adolfo. *Clarín* 14/10/80.

“El problema de las Madres es un problema humano. Son madres que buscan a sus hijos y esperan una respuesta que no les llega. Nuestro mensaje es de fe y está dirigido a todo el mundo. No puede silenciarse esta cuestión.”³⁷

En estas disímiles declaraciones puede encontrarse el germen de las distintas posiciones sobre el tema de derechos humanos. El “no tiene remedio” de Balbín, frente al “no puede silenciarse la cuestión” de Esquivel, son demostrativas del debate que comenzaba en el país. Manto de olvido o justicia parecían ser las opciones, y no es casualidad que una esté en boca de un político tradicional y la otra de un representante del MDH.

En este contexto de discusión, cada vez más abierto, es que las Madres que acompañaron a Esquivel a recibir el premio a Suecia, plantean la consigna APARICION CON VIDA. Es destacable que no se había acordado unificar previamente una estrategia frente a la prensa, por lo que las declaraciones en muchos casos no coincidían en algunos puntos.

“Y también en el 80 firmamos nuestra consigna de “Aparición con Vida”. Porque cuando le dieron el Premio Nobel a Adolfo Pérez Esquivel, Emilio Mignone había salido con él e iba diciendo por toda Europa que los desaparecidos estaban muertos. Y nosotras, que no es que somos ingenuas ni nos estábamos chupando el dedo, pero no queríamos darle esa posibilidad a la dictadura de que ya empezáramos nosotros a decir que estaban muertos cuando todavía nadie nos había dicho qué había pasado con ellos [...] fue el 5 de diciembre de 1980 donde las Madres sacamos un documento diciendo que la “aparición con vida” para cuestionar el sistema, que la “aparición con vida” porque no sabíamos qué había pasado con los nuestros.”³⁸

“Yo quiero agregar que la consigna APARICION CON VIDA no es sólo una consigna, sino un deseo y al mismo tiempo una acusación. No es una locura. Las Madres sabemos perfectamente, aunque sea doloroso decirlo, que la mayoría de los desaparecidos fueron asesinados. Pero creemos que para todo el pueblo argentino, no sólo para el MDH, sino para todo el pueblo en su conjunto, pedir APARICION CON VIDA es lo más justo que podemos hacer todos,

³⁷ Ibidem.

³⁸ BONAFINI, Hebe. Op. Cit, p. 27.

porque si no están con vida hay muchos responsables y entonces ahí es donde la justicia tiene que actuar.”³⁹

La complejidad de esta consigna no reside solamente en el hecho de no dar por muertos a quienes habían sido secuestrados y posteriormente desaparecidos, sino que, de levantarla en ese momento, significaba ponerse en abierto enfrentamiento con la dictadura (si no estaban vivos había culpables) y con los partidos políticos que hubieran preferido dejar atrás lo ocurrido. Por esto se explica que la consigna no fuera adoptada en un principio por todo el Movimiento, sino por los que comenzaban a aparecer como más intransigentes, esto es Madres, Abuelas, Familiares y SERPAJ. De todos modos, iría adquiriendo tal trascendencia que, en algún momento, se transformaría en aglutinante, no sólo del Movimiento, sino también de la oposición al régimen.

Acordamos con lo planteado por Héctor Leis, en la idea de que fue esta consigna la que inauguró una nueva dimensión en la política argentina y se introdujo en el (hasta ese momento) desierto espacio público⁴⁰. El discurso de las Madres apareció como político y no político a la vez, si consideramos el viejo axioma “la política es el arte de lo posible”. Porque desde el gobierno y los partidos, y en general desde lo oficial, la “realidad” pasaba por aceptar que los desaparecidos estaban muertos y en todo caso que “por algo había sido”, de ahí que lo “posible” políticamente, era aceptarlo.

“APARICIÓN CON VIDA” viene a destrabar la política, la consigna se filtra por una grieta invisible desde el punto de vista político tradicional, niega la (*una*) realidad. Tanto el discurso como el accionar del Movimiento se posicionan fuera de la política, para plantear *otra* política, *otra* verdad, *otro* posible a partir de sus discursos y prácticas.

Con esta consigna, las Madres se ubican en la posición más firme en el debate sobre derechos humanos y, más que nunca, serán quienes marquen el camino de la discusión, tanto con la dictadura y los partidos, como con los propios organismos integrantes de MDH.

1982 fue el año de la primera huelga con movilización de trabajadores durante la dictadura, convocada por la CGT, que marca el momento de debilidad por el que atravesaba la dictadura. Sólo un hecho político de la magnitud de la Guerra de las Malvinas podía darle una nueva oportunidad para posicionarse favorablemente frente a la opinión pública y conseguir la cuota de consenso necesaria entre la población.

³⁹CORTIÑAS, Nora. Cit. en LEIS, Héctor R. “El movimiento de los derechos humanos y la política argentina”. p.12.

⁴⁰LEIS, Héctor R. Op. Cit. p.17.

Después de la derrota en la guerra de Malvinas, la dictadura vio finalmente desmoronarse, no sólo su proyecto de gobernar ilimitadamente, sino también la posibilidad de una retirada prolija⁴¹.

Los partidos políticos tradicionales, habían recuperado algo de protagonismo, después de tantos años de prohibición y autocensura, preparándose para una contienda política, después de 10 años. Sin lugar a dudas, el Movimiento de Derechos Humanos, era la figura política más notable, novedosa y dinámica de los últimos tiempos y había conseguido llegar a toda la sociedad con un reclamo de justicia que hacía tiempo había dejado de ser limitado a un pequeño grupo, y que sobre todas las cosas, no se terminaba con el esclarecimiento de los casos de desaparición, sino que exigía justicia, libertad y paz para todos, poniendo el acento en la justicia como única forma de proyectar un país mejor⁴².

“En 1982 empiezan las multipartidarias y ahí también nuestra participación fue muy activa. Hicimos un documento [...]Y así, cada vez que se reunió la Multipartidaria, las Madres estuvimos presentes. Entrando, luchando, por la puerta de atrás, por la de adelante, con invitación. Y a todos los políticos, les dijimos lo mismo: no hereden los 30.000 desaparecidos, no hereden ese horror, porque este horror los va a sepultar a ustedes mismos”⁴³.

“Solicitada. Argentina en un momento crucial. A los partidos políticos. A las fuerzas armadas. Hace seis largos años que estamos demandando la libertad de nuestros seres queridos detenidos-desaparecidos. Hoy afirmamos: que la responsabilidad por la situación de los detenidos-desaparecidos recaerá también sobre los cómplices por silencio. Que ningún cambio en la estructura del poder hará callar nuestros legítimos reclamos, que son los de la población democrática del país. Que jamás aceptaremos no mantos de olvido, ni engaños, ni soluciones de compromiso. A vosotros compete instrumentar la solución. Vuestra es la responsabilidad. Que aparezcan con vida los detenidos desaparecidos. Madres de Plaza de

⁴¹ Sin dudas la Guerra de Malvinas y la reacción de la población son hechos que merecen mayor atención que la prestada aquí, pero exceden los objetivos de nuestro trabajo.

⁴² El 5 de octubre de 1982 el MDH organizó la Marcha por la Vida, a la que se sumaron numerosos sectores políticos y sindicales, reuniendo unas 10.000 personas, a pesar de las prohibiciones. En abril de 1983 el MDH reúne más de 200.000 firmas en un petitorio por la “aparición con vida.” Estos son sólo ejemplos de la importancia que había adquirido el Movimiento.

⁴³ BONAFINI, Hebe. Op cit. .p29.

Mayo. Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas⁴⁴.

2.5.- 1983: la CONADEP y el fin del Movimiento.

Abierto el camino para el retorno de la democracia, los partidos se dispusieron a desempolvar sus viejas formulas para ganar votantes. Además de la grave situación económica y la necesidad de fortalecer el sistema democrático, los partidos con posibilidad de triunfo (Partido Justicialista y Unión Cívica Radical) se vieron en la necesidad de incluir el tema de los derechos humanos en su agenda. A esto sumaba el “Informe Final”(abril 1983) del gobierno de facto, sobre lo actuado “en la guerra antisubversiva”, donde entre otras cosas, se encuadra la represión como “actos de servicio” y se informa que “ quienes figuren en nóminas de desaparecidos y que no se encuentran exiliados o en clandestinidad, a los efectos jurídicos y administrativos se consideran muertos.”

Las acciones públicas del MDH se multiplicaron durante 1983, organizando actos y marchas en todo el país, exigiendo juicio a los culpables y repudiando la ley de autoamnistía promulgada por la dictadura. Para este momento, el Movimiento había logrado establecer contactos formales con los sectores sindical y político, a través de la CGT y los distintos partidos, comprometiéndolos a no negociar la salida del régimen, como pretendía la dictadura.

Tanto uno como otro, tenían la “obligación” de decirle a la población cuál era la forma en que iban a encarar un pasado demasiado reciente, como para pasarlo por alto. Luder (PJ) y Alfonsín (UCR), se diferenciaron en este tema y no son pocos los que consideran que la toma de posición de cada uno en el tema de derechos humanos fue determinante en el posterior triunfo radical. Si por un lado Luder, descartó la posibilidad de revisar la “ley de autoamnistía” militar, Alfonsín, que tenía militancia en derechos humanos, se declaró contrario a respetarla y denunció un pacto sindical-militar que implicaba de alguna forma a su principal opositor. La idea de echar un manto de olvido (aceptando la autoamnistía) y la posibilidad de que existiera un acuerdo con los militares, no cayeron bien en una sociedad que había logrado un importantísimo grado de concientización en lo que a derechos humanos se refiere.

Los organismos de derechos humanos se presentaban ante los ojos de la ciudadanía como un espacio creíble, que se había opuesto valientemente al régimen desde un comienzo. Transformándose en garantía de respeto de los

⁴⁴ *Clarín*, 30 de junio de 1982.

derechos básicos, habían logrado instalar el tema en la sociedad y en la agenda de los partidos, a través de la fuerza de sus consignas que habían incorporado el pedido de justicia institucional (“Juicio y Castigo a los Culpables”). Esto marca que la inminencia del retorno a la democracia, lejos de eclipsar el reclamo del MDH (sobre todo de las Madres) servía de nuevo estímulo ante la posibilidad de conseguir el castigo para todos los responsables.

Si, por un lado, el Movimiento de derechos humanos parecía atravesar su mejor momento, los debates internos no dejaban de aparecer. Era necesario plantearse la postura a adoptar en la inminente democracia y no era un tema fácil de solucionar. Las opiniones variaban desde el apoyo al gobierno hasta la continuidad del reclamo sin tregua alguna, lo que se traducía en grandes debates al interior del MDH. Las diferencias fueron diezmando la capacidad de conjunción que había tenido hasta ese momento, a pesar de su heterogeneidad.

2.6.- Conclusiones del capítulo.

Como observamos en páginas anteriores, la aparición del discurso del MDH, resquebraja la homogeneidad discursiva impuesta por la dictadura y comienza a cuestionar la visión oficial sobre la situación que vivía el país y los casos de desapariciones. Este Movimiento, si bien es muy heterogéneo en su conjunto, logra articular consignas y acciones que lo irán posicionando como un referente claro, a la hora de buscar la oposición al régimen, gracias a la novedosa forma de expresarse y encontrar espacios para denunciar y reclamar. Estas formas incluyen la realización de nuevos actos (alejados por completo de los tradicionales), como las rondas de las Madres de Plaza de Mayo; nuevos símbolos, como las siluetas que representan a los detenidos desaparecidos o los pañuelos de las Madres; y la fuerza de consignas (por ejemplo “Aparición con vida” o “Juicio y Castigo”) que interrumpen el discurso militar, cuestionándolo y exigiéndole respuestas a preguntas, que el Gobierno de facto no tenía planeado contestar.

De este modo, el MDH toma la iniciativa, exigiendo y condicionando respuestas, en un debate que, con el paso del tiempo, se volverá central en la política argentina y que tendrá gran importancia en la transición a la democracia. Esta lucha en el campo discursivo, no está de más remarcarlo, no siempre es favorable para el MDH, que en varias oportunidades queda relegado a un segundo plano, ante hechos políticos promovidos o utilizados por el gobierno (Mundiales y Guerra de Malvinas).

En los momentos de transición de la dictadura a la democracia mientras la lucha y las consignas del Movimiento son tomadas por gran parte de la población, partidos y agrupaciones, la heterogeneidad del mismo, que en otro momento se traducían en distintas formas de lograr un objetivo común, parece volverse uno de los puntos débiles del MDH. En su seno el debate gira en torno a la estrategia a seguir en democracia y su relación con el nuevo oficialismo.

De todos modos, el rol cumplido por los organismos de derechos humanos durante la dictadura, debe ser valorado, a nuestro entender, a partir del reconocimiento de la inexistencia de espacio público que imponía el régimen, situación que resulta radicalmente transformada a partir de la acción del MDH. La misma permitió encontrar nuevos espacios de participación que incluyeron novedosas formas de denuncia y de discurso.

CAPITULO 3.

Democracia y Derechos Humanos.

En este capítulo, enfocaremos nuestra atención en la nueva situación institucional que comienza a vivir la Argentina, las perspectivas de justicia que se van a vislumbrar, la actitud del oficialismo sobre el tema de las violaciones de derechos humanos, el reacomodamiento que deben hacer los organismos integrantes del MDH y los debates que esto conlleva.

Es necesario aclarar, que algunos hechos, como los Juicios y la promulgación de las denominadas “leyes de impunidad” (Punto Final, Obediencia Debida e Indultos), aunque tienen en estas páginas un tratamiento limitado, son considerados como fundamentales para entender el contexto en el que surge una nueva agrupación de derechos humanos, H.I.J.O.S., en la que nos detendremos especialmente.

3.1.- La vuelta a la democracia y el MDH. Debates y perspectivas.

Con la llegada de la democracia, los organismos se encontraron ante una nueva situación, a la que debían responder: ¿Había que reclamar del mismo modo? ¿El gobierno era aliado o contrincante en la búsqueda de justicia? ¿Se debían sumar nuevos reclamos?.

Autores como Héctor Leis critican al MDH por su “incapacidad para entender su papel como movimiento social, sus limitaciones para pensarse desde una razón societal. Afirma que si el MDH pierde la iniciativa frente al gobierno constitucional no es tanto porque el estado cambió, sino porque el propio MDH quiso introducir, junto al tema de los derechos humanos, otros temas y otras políticas que lo desnaturalizaba como movimiento social y relativizaba su presupuesto ético, haciéndole entrar de lleno en la discusión de las políticas

estatales, desconociendo la necesidad de una interacción diferenciada entre el sistema político y el MDH.”⁴⁵

Las diferencias al interior del Movimiento se vieron incrementadas cuando el gobierno radical comenzó a perfilar su política de derechos humanos, apostando a la auto-depuración militar y a un tratamiento limitado del tema. Se confiaba así, en las propias instancias castrenses de justicia, para no herir las susceptibilidad del espectro militar, que seguía apareciendo como factor de presión amenazante. Además, el gobierno, junto al decreto de arresto de las tres primeras Juntas militares, dictó el que ordenaba la captura de los jefes guerrilleros que quedaban con vida, continuando con la línea, planteada por los militares, de la “guerra interna” e inaugurando lo que luego se conocería como “teoría de los dos demonios”. La estrategia del gobierno, se vio coronada con la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

Tiempo atrás los organismos habían propuesto la conformación de una Comisión Bicameral que investigara el accionar represivo de la dictadura, en el convencimiento de que al estar a cargo de legisladores elegidos por el pueblo, tendría acceso a información en poder de las fuerzas represivas. Pero mientras la Bicameral comenzaba a tomar forma, Alfonsín sorprendió a todos con la CONADEP; convocó a personalidades que se encargarían de investigar los crímenes cometidos durante la dictadura, y así, limitó el alcance que la Bicameral tenía potencialmente. Entre quienes aceptaron se encontraban integrantes de la APDH y del MEDH, lo que trajo no pocas discusiones sobre la conveniencia en participar de una iniciativa oficial. Finalmente, se resolvió confiar en la autoridad moral de los participantes. Por otro lado, las Madres no acordaron con esta posición y no participaron de la marcha que acompañó la entrega del informe.

Una vez conformada esta Comisión a instancias del gobierno, y fracasada la opción presentada por los organismos de derechos humanos, se profundizarían las diferencias entre los miembros del MDH, que en muchos casos se tornaron irreconciliables. Ahora más que nunca, las Madres de Plaza de Mayo aparecían como el ala más dura del espectro de organismos, se negaban a participar de la política oficial en materia de derechos humanos y denunciaban al gobierno de Alfonsín por ser sumiso ante las presiones militares.

Se puede marcar éste como el momento en que el Movimiento de Derechos Humanos como tal deja de existir. Ya no hay coordinación entre todos sus integrantes, las consignas no son “levantadas” por todos, la heterogeneidad de integrantes, deja de servir al enriquecimiento mutuo y pasa a ser un obstáculo para el trabajo. En lo sucesivo, algunos de los organismos irán perdiendo fuerza paulatinamente hasta prácticamente dejar de aparecer, al menos públicamente

⁴⁵ LEIS, Héctor R.. Op. cit. p. 38

(Liga por los Derechos del Hombre), mientras otros mantendrán su protagonismo (Madres) e inclusive aumentarán su presencia e importancia con el paso de los años (por ejemplo el caso de Abuelas de Plaza de Mayo)

El negarse a participar de esta Comisión o al menos a apoyar esta política, fue un gesto no comprendido por muchos, pero coherente con la forma de hacer política de estos organismos. Si bien la situación política era distinta, el peligro de “cerrar” el tema para siempre estaba presente, aunque esto fuera difícil de vislumbrar en ese momento para la mayoría de la población. Si por un lado, organismos como las Madres, sólo aceptaban un cierre del tema a través del “juicio y castigo a todos los culpables”, lo que era difícil pero no imposible; Alfonsín y el nuevo oficialismo tenían otro programa (tendiente a limitar al máximo los alcances de la juicios pero dejando una sensación de “algo de justicia”). Así quedará demostrado a lo largo del tiempo: eliminación de los nombres de militares en el Nunca Más, recurso a una primera instancia militar en los juicios, “instrucciones a los fiscales”, leyes de punto final y obediencia debida, etc.

Sin dudas, en estos momentos, es el oficialismo quien tiene la iniciativa en el tema de derechos humanos, más allá de sus verdaderas intenciones o vocación cierta de justicia. De algún modo, el fraccionamiento del Movimiento de Derechos Humanos, sumado a la gran cuota de confianza que depositaba la ciudadanía en el nuevo gobierno, le daban margen al gobierno para dar una respuesta (insuficiente según las Madres) al tema de las violaciones a los derechos humanos, acorde a sus intereses.

3.2.- La justicia democrática y las leyes de la impunidad.

Analizaremos brevemente los alcances de la justicia durante la democracia y sus implicancias para los distintos organismos de derechos humanos. La referencia a las leyes (Punto Final, Obediencia Debida e Indultos), aunque breve y acotada, se justifica por su gran importancia política y por resultar fundamentales para la comparación del contexto político-social en el que surge H.I.J.O.S.

3.2.1. El Juicio a las Juntas.

El Juicio a las Juntas representó uno de los momentos de mayor impacto en la opinión pública, tanto nacional como internacional, respecto del tema de los derechos humanos en nuestro país. El público siguió expectante el desarrollo de las audiencias, tal como las mismas fueron cubiertas por la prensa escrita y radial y las imágenes (no se permitió el audio de las audiencias) de la televisión. De algún modo, la Justicia, al prestar oídos a las víctimas, legitimó definitivamente las denuncias hechas durante años por los organismos del Movimiento de Derechos Humanos, poniendo el tema nuevamente sobre el tapete.

De todos modos, las condenas a los militares implicados, que habían llegado hasta esta instancia judicial, no satisficieron los reclamos de organismos fundamentales del Movimiento (como las Madres), lo que provocó una nueva ruptura con el Poder Ejecutivo, que parecía la más importante hasta el momento. Sin embargo faltaba todavía la promulgación de una serie de leyes que dejarían en libertad a los militares condenados.

Creemos necesario aquí, aclarar que más allá de la sensación de impotencia y derrota para los justos requerimientos que tenía el MDH, tanto el informe de la CONADEP (Nunca Más) como el Juicio a las Juntas, pueden ser considerados en su importancia por el impacto social que provocaron. De algún modo, las denuncias hechas por el Movimiento, se cristalizaban, después de años de lucha, en declaraciones, testimonios y juicios emitidos (o al menos vinculados a) el oficialismo en democracia, imprimiéndole un carácter universal a los casos que durante mucho tiempo se habían limitado a un sector de la sociedad. La relación sociedad–militares nunca volvería a ser la misma después de estos hechos. En este sentido, las consecuencias políticas de los Juicios superaron ampliamente las imaginadas como deseables por el oficialismo, que intentaba cerrar de una buena vez para siempre el tema de las violaciones a los derechos humanos.

3.2.2.- Leyes de Punto Final y Obediencia Debida .

Desde un comienzo, el gobierno de Alfonsín debió enfrentar los reclamos de justicia por parte del MDH (del que había formado parte a través de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos), mientras intentaba no “molestar” a las aún temibles Fuerzas Armadas. Finalmente, se decidiría por un tratamiento del asunto, limitado y apuntando a cerrar el tema definitivamente, conformando a

unos y a otros. Así, mientras se decidía llevar a cabo los juicios a las Juntas, se restringía el alcance de los mismos a través de dos leyes (Punto Final y Obediencia Debida⁴⁶). Esto determinaría que quedarán apresados solamente los máximos referentes de la dictadura, quienes luego conseguirán la libertad a partir de los indultos del presidente C. Menem.

“La ley de obediencia debida por la que cientos de militares eludirán juicios por violaciones a los derechos humanos es vergonzosa, aprobada a espaldas del pueblo. Con ella se perdona a quienes secuestraron, torturaron, violaron, y asesinaron y es una manera de supeditarse a las directivas de las fuerzas armadas. Alfonsín es un mentiroso. Alfonsín dijo que no iba a negociar con los criminales y negoció. Sostuvo que antes de firmar un perdón para los militares asesinos se cortarían las manos y sucede que en medio de dos alternativas, ser un Presidente manco o uno mentiroso, prefirió lo segundo”⁴⁷.

3.2.3.- Indultos.

Luego de la retirada del gobierno radical de Raúl Alfonsín, y tras la asunción del nuevo presidente, Carlos Menem (PJ), las expectativas sobre el tema derechos humanos habían pasado a un segundo plano ante los graves problemas económicos que vivía la población. De todos modos, la promulgación de los indultos - que liberó a los pocos militares que quedaban cumpliendo condena – despertó el reclamo activo de miles de personas en todo el país.

Cabe aclarar que los indultos, fueron enmarcados por el oficialismo dentro de una pretendida “reconciliación nacional”, que incluía la liberación tanto a militares como a los pocos civiles que cumplían condena por “actividades subversivas”.

“-¿Cuál será el siguiente paso?”
- “Nosotras pensamos que después de las elecciones del 6 de septiembre vendrá el indulto para el almirante Emilio Massera y los

⁴⁶ Leyes aprobadas en diciembre de 1986 y junio de 1987, respectivamente.

⁴⁷ BONAFINI, Hebe. “Vergonzosa, la ley de obediencia debida”, en Revista **Uno más Uno**, 13 de julio de 1987. p.36.

generales Orlando Agosti y Jorge Videla que están en prisión. Al mismo tiempo vendrá el indulto para Mario Firmenich, para llevar adelante la teoría de los dos demonios, de los dos terrorismos”⁴⁸. (Declaraciones del año 1987)

3.3.- H.I.J.O.S.

La serie de leyes denominadas “de impunidad” dictadas en democracia—Punto Final, Obediencia Debida e Indultos—dejaron libres a los militares que estaban acusados por violaciones de derechos humanos. De este modo, la sensación de que, respecto al tema de derechos humanos, existía “algo de justicia” pasó a ser un recuerdo. La realidad le daba la razón a los pronósticos más pesimistas formulados por las Madres de Plaza de Mayo, en cuanto los gobiernos democráticos habían decidido cerrar el tema de la peor forma: liberando a los culpables y apostando a una inadmisibles “reconciliación nacional”.

La resistencia a estas leyes, encabezada por los organismos, si bien había sido contundente y manifiesta en marchas, actos o encuestas de opinión, no consiguió frenar los planes gubernamentales. Paulatinamente se comenzaba a entrar en una etapa de desmovilización o al menos de menor convocatoria, debido tal vez a la presencia de “nuevos” problemas de tipo económico para la población (inflación, desocupación, etc.). Como fuera, los organismos de derechos humanos se encontraban en una situación de “retirada” en muchos casos y en otros, condenados a acciones conmemorativas con escasa participación, con algunas excepciones como Madres y Abuelas, siempre activas e inamovibles en sus reclamos.

La pregunta sobre la necesidad de la existencia de los organismos de derechos humanos en democracia, que algunos se habían planteado en la transición al gobierno radical, aparecía con más fuerza que antes y esta vez estaba enmarcada en un contexto desalentador: no sólo que los militares ya no gobernaban, sino que además, habían sido juzgados (aunque posteriormente liberados a través de leyes que no dejaban espacio a posteriores enjuiciamientos⁴⁹.)

Sin embargo, si bien los gobiernos habían intentado “pacificar y reconciliar” a la población con los militares, a fuerza de leyes y decretos, el tema de los “derechos humanos” (declaraciones de militares, denuncias de algún organismo,

⁴⁸ Ibidem. p.39.

⁴⁹ Los juicios por la apropiación de menores, se llevaron a cabo a partir de 1999 y recién en el año 2000, un juez declaró la inconstitucionalidad de la ley de obediencia debida.

ascenso de militares implicados en la represión, etc.) aparecía cíclicamente en al agenda de los medios como una consecuencia inevitable del intento infructuoso de cerrar el tema sin justicia.

En este contexto, comienza a gestarse la formación de una nueva agrupación de derechos humanos con particularidades propias, pero relacionada fuertemente con la última dictadura militar. La aparición de H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia Contra el Olvido y el Silencio) en 1995 marca, a nuestro entender, una nueva etapa en la lucha por los derechos humanos y la resignificación de la historia reciente.

Intentaremos mostrar cómo se conjugan en esta agrupación y desde una mirada diferente, reivindicaciones de grupos más antiguos y nuevas formas de organización, incluyendo discursos y actividades.

El surgimiento de un nuevo grupo nunca responde a una única causa y este caso no es la excepción. A través de las declaraciones de sus integrantes, encontramos razones políticas (dar una respuesta a los intentos de reconciliación), biográficas (relacionadas con la edad promedio de sus integrantes al momento de su formación) e históricas (necesidad de continuar la lucha)

Tanto en declaraciones hechas al poco tiempo de su formación, como en otras producidas seis años después, las opiniones parecen coincidir en la existencia de una multiplicidad de causas a la hora de explicar la formación de H.I.J.O.S. Entre ellas se destacan dos: por un lado, la edad de la mayoría de sus integrantes y por otro, la sensación de impunidad que parecía acrecentarse con algunos hechos políticos ampliamente difundidos por los medios de comunicación⁵⁰.

“Hay cosas claves para que el grupo naturalmente se forme y consolide. La mayoría de los hijos está entre los 18 y los 20, edad en la que uno se plantea la reconstrucción de su realidad. Además de la situación actual: los represores siempre estuvieron sueltos, pero en este momento se ve más claro que trabajan en la estructura del poder y con mucha de la metodología de antes. En la problemática del grupo actúa lo que pasa hoy y que nos afecta directamente”⁵¹.

⁵⁰ Según los propios testimonios de los integrantes de HIJOS, las explosivas declaraciones del ex – marino “arrepentido” Scilingo, quien detallaba la forma de eliminación de los desaparecidos en los denominados “vuelos de la muerte” y los correspondientes informes especiales preparados para la televisión, son hechos que empujaron a muchos de estos jóvenes a plantearse la necesidad de organizarse para dar una respuesta concreta sobre la problemática de los derechos humanos.

⁵¹ Testimonio de Horacio Gómez, H.I.J.O.S. Mendoza en 1996.

“El surgimiento de H.I.J.O.S. tiene que ver con varios procesos. Por un lado, procesos personales y por otro, procesos colectivos. Los personales tienen que ver con que los hijos de desaparecidos fueron creciendo, se fueron apropiando de su historia y la de sus viejos y la fueron reconstruyendo. El proceso colectivo tiene que ver con que habían pasado 20 años del golpe, estaban las leyes de la impunidad, los indultos, es como que la sociedad empezó a repensar lo que había pasado, a repreguntarse algunas cosas que parecían resueltas con la teoría de los “dos demonios”; y que resultó que no estaban tan resueltas. Después de 20 años aparecieron cuestionamientos o algunas preguntas que empezaron otra vez a flotar. Ahí está la clave del surgimiento de H.I.J.O.S.: procesos personales y colectivos que se fueron dando al mismo tiempo”⁵².

Además, el ejemplo de la lucha ineludible del resto de los organismos de derechos humanos, cuyos integrantes en muchos casos eran familiares directos de los integrantes de H.I.J.O.S., parece haber servido como impulso, a la hora de decidir la conformación del nuevo grupo.

“Cada uno solo sobrellevando su historia. Durante mucho tiempo niños, luego adolescentes cargando con una historia distinta a la de los otros, viviendo la fantasía de que era una historia personal. Una gran impotencia ante las macabras leyes de punto final, obediencia debida y el indulto. La lucha de los organismos de derechos humanos como un grito sostenido en medio de la indiferencia de muchos y la burla de otros”⁵³.

“HIJOS surge a través de la lucha de lo que fue Familiares, las Madres y de los otros organismos. También desde la familia se inculcó la cuestión política, la organización como una necesidad. Fuimos una continuidad de la historia”⁵⁴.

Reconociendo la importancia del camino recorrido por los organismos, H.I.J.O.S. se suma a la lucha, intentando ser un nexo entre la historia reciente y los jóvenes que no vivieron o no recuerdan qué fue la dictadura, con sus particularidades y peculiares puntos de vista. Una de sus especificidades tiene

⁵² Entrevista a Ernesto Espeche, H.I.J.O.S. Mendoza, 24/8/2001.

⁵³ Declaración H.I.J.O.S. Capital Federal, 1995.

⁵⁴ Facundo Gregori, HIJOS Mendoza, entrevista, 24/8/2001.

que ver con las distintas historias que vivieron sus padres y la forma en que la dictadura fue sufrida por estos.

3.3.1.- Organización interna.

Desde un comienzo, la agrupación se conforma en las distintas provincias con integrantes cuyos padres son desaparecidos o fueron presos/as políticos, exiliados/as o fusilados/as durante la última dictadura militar. Creemos que éste, el de la “población”, es uno de los aspectos más destacables a la hora marcar particularidades, ya que hasta el momento, los organismos estaban conformados por familiares de desaparecidos (madres o abuelas), familiares de presos o por gente interesada en el tema pero, en general, sin parientes directos desaparecidos. De este modo, el hecho de el reunir en la misma agrupación a hijos con distintas situaciones⁵⁵, pero causadas por el mismo responsable (la dictadura) supone un cambio sustancial con las anteriores formas de organizarse y conlleva a nuestro entender, un nuevo criterio a la hora de definir a los “afectados” por la dictadura, como así también respecto del posicionamiento ante la historia reciente.

Es un hecho destacable, que es en H.I.J.O.S. donde van a tener su reivindicación los exiliados, quienes durante años y aún hoy, son “acusados” de haber dejado el país cuando más se los necesitaba. Esta idea, promovida desde el discurso oficial en la dictadura, tendió a crear sospechas entre los propios damnificados, y lamentablemente caló hondo inclusive entre los organismos de derechos humanos. Así mismo, en la mayoría de sus regionales, H.I.J.O.S. trabaja junto a jóvenes cuyos padres no fueron víctimas “directas” del régimen (desaparecidos, presos políticos, exiliados), pero se identifican con las consignas levantadas por la agrupación. Se trata de una suerte de llevar a la práctica el “Todos somos hijos de la misma historia” adoptado como slogan para calcos y remeras.

Otras de las características de la forma de organización está relacionada con la horizontalidad, la búsqueda de consenso para tomar decisiones, la ausencia de autoridades, además de la independencia partidaria o de otro tipo de organización, entre otras.

⁵⁵ Llamativamente, es dificultoso hallar en las notas periodísticas, una completa descripción de quienes integran el grupo, ya que generalmente se limitan a mencionarlo como “una agrupación que reúne a hijos de desaparecidos.” Tal vez tenga que ver en esto la costumbre de referirse sólo a los desaparecidos, en los casos de Madres y Abuelas, o simplemente una cuestión de “amarillismo” implícito. De todos modos, muchos de los documentos de HIJOS parecen colaborar a la confusión sobre el tema, sobre todo en los primeros años.

“A mí me da la impresión de que el resto de los organismos de derechos humanos se institucionalizó, no sé si es la palabra correcta, algo así. Nosotros somos más un agrupamiento, un estar juntos, no somos una institución. H.I.J.O.S. es una red. No tenemos presidente, secretario, tesorero, ni local, nada. Hay gente que se ocupa, hoy vos, mañana yo. Tuvimos un encuentro en Rosario hace un mes y uno de los puntos principales que tratamos fue la horizontalidad de la red. Cada regional, cada lugar puede funcionar de la manera que se le cante. Lo que no puede tener es estructura vertical de presidente y esas cosas. Tenemos comisiones de prensa, de escrache”⁵⁶.

El hecho de reunirse y poder volcar en un grupo de pares la experiencia vivida a lo largo de la vida, se convierte en el primer paso para tomar la decisión posterior de “sumarse” a la lucha contra la impunidad y el silencio, propuesto por los dictadores y aceptado por los grandes partidos democráticos.

“Creo que H.I.J.O.S. me ayudó a democratizar el dolor que había en mí, que yo suponía tan único, tan inigualable. Nadie es especial. Porque las historias son todas parecidas. La sensación de estar todos juntos, de haber encontrado iguales, de yo no tengo que explicar porque todo está en tus ojos, es alucinante y conmovedora...”⁵⁷.

“Crecimos tras cortinas de olvido y silencio, ahora hemos hecho una elección porque sentimos la responsabilidad, el compromiso, y sobre todo la alegría de continuar la lucha por la verdad y la justicia... Los H.I.J.O.S. tuvimos que callarnos durante mucho tiempo, éramos chicos y muchas veces no podíamos entender ni explicar por qué no estaban nuestros padres, por qué teníamos que irnos, por qué teníamos que escondernos. Sin embargo, todo lo que vivimos en ese tiempo es parte de lo que somos, de sentimientos que hoy toman forma y se convierten en realidad. Ahora nuestras voces se escuchan con más fuerza, ahora nos llaman H.I.J.O.S. y vinimos a ocupar nuestro lugar, ahora es nuestro turno, estamos acá y seguiremos estando para denunciar, por eso llamamos asesino al asesino, y cómplice al cómplice, no tenemos miedo de llamar cada cosa por su nombre”⁵⁸.

⁵⁶ Testimonio de Mariano en agosto 1995, en GELMAN, Juan y LA MADRID, Mara. “Ni el flaco perdón de Dios; hijos de desaparecidos”. p.72.

⁵⁷ Testimonio de Josefina en agosto de 1995. *Ibidem*. p317.

⁵⁸ Documento leído durante los actos conmemorativos del 20° aniversario del golpe militar de 1976, por la agrupación HIJOS de Córdoba. 24 de marzo de 1996.

La forma de presentación de la agrupación en sociedad, fue distinta en cada provincia. En La Plata, por ejemplo, tuvo lugar durante un acto de homenaje a los estudiantes desaparecidos; en Mendoza, se organizó un festival gratuito, al que asistieron más de 1000 personas. Decía el primer volante de la agrupación en Mendoza, al invitar al recital de lanzamiento: “Los H.I.J.O.S. de desaparecidos y ex presos políticos nos autoconvocamos con la necesidad histórica que nos involucra a todos: con memoria queremos justicia”.

Podemos ver que, aunque no menciona en forma explícita a los hijos/as de exiliados/as (quienes también participaban), la frase incluía a *todos* en el reclamo de justicia. Se pone como prodestinatario a quienes entendían que la justicia venía de la mano de la memoria y se coloca como contradestinatario a quienes, por el contrario querían la pacificación nacional a fuerza de olvido. La presencia del tándem “memoria – justicia” o su contrario “olvido – impunidad” son una constante en el discurso de H.I.J.O.S., que remarca la necesidad de no permitir que se olvide lo ocurrido para garantizar la no repetición de lo sucedido durante la dictadura, pero además, que toma la memoria como necesaria para transformar el presente. De esta manera, la memoria deja de ser “estática” para convertirse en algo dinámico.

“Me parece que H.I.J.O.S. tiene otra mirada que va más allá de la memoria por la memoria misma, sino que va a un concepto de memoria como motor de transformación. Ahí es cuando H.I.J.O.S. se diferencia de algunos organismos históricos y por ahí también toma otro camino, porque entiende la memoria, no como el proceso que te hace recordar algo, y por el simple hecho de recordarlo no va a pasar más. Me parece que la visión de H.I.J.O.S. de la memoria es otra. No simplemente tiene que ver con una mirada hacia atrás, sino que tiene que ver con tomar de esa mirada hacia atrás, la herramienta para transformar el presente, y ahí está la diferencia”⁵⁹.

3.3.2.- Las consignas.

A la hora de elegir las consignas que representarían al grupo, sus integrantes parecen haber optado, en un principio, por retomar algunas de las consignas “históricas”, levantadas por el Movimiento de Derechos Humanos y en especial por las Madres, como “Juicio y Castigo” o “No olvidamos No perdonamos”. De

⁵⁹ Entrevista a Ernesto E., HIJOS Mendoza, 24/8/01.

todos modos, a 15 años de su nacimiento las consignas aparecen formuladas desde nuevas perspectivas.

“Fue todo un proceso para que se definiera el tema de las consignas. Hubo muchos debates, en un comienzo para ver si había que tomar “Juicio y Castigo” o no. Si bien se veía que era un organismo que pasaba a tomar la lucha de los organismos tradicionales, tenía una particularidad muy grande, ya que no había vivido la época de la dictadura, era la primera organización que surgía en democracia. El debate hizo surgir algunos reclamos históricos que tendían un puente con los reclamos de justicia, la lucha, no dejar los reclamos, denunciar a los gobiernos como continuadores de las políticas de la dictadura. Después por nuestra propia historia, algunas como “Aparición con Vida” se veían como utópicas, porque era una vida sin ellos para nosotros”⁶⁰.

“El tema de las consignas es una cuestión política. H.I.J.O.S. no formó parte del MDH cuando surgió (durante la dictadura) por eso no tiene las mismas consignas, porque no lo vivió desde la misma situación de familiar, por tanto el proceso fue distinto y las consignas también fueron distintas y se fueron amoldando a los diversos momentos. “Aparición con vida” fue una consigna importantísima en su momento, pero quizá para H.I.J.O.S. tenía más sentido “No olvidamos no perdonamos”⁶¹.

Por otro lado, el “No olvidamos” de la consigna, además de referirse a lo ocurrido durante la dictadura, incluye esta vez, el no olvido del porqué fue necesario un genocidio: la lucha llevada a cabo por la “generación de los 70”. Así, la reivindicación permanente de la lucha política (desde distintos ámbitos pero con un fin común), y la referencia a las agrupaciones a las que pertenecían sus padres, son algunas de las innovaciones que introduce H.I.J.O.S. frecuentemente en sus discursos.

“Nosotros estamos en H.I.J.O.S. porque tenemos una mirada hacia el futuro y convivimos con fraternidad con nuestra historia, porque amamos a nuestros padres y esperamos a nuestros hermanos”⁶².

⁶⁰Entrevista a Facundo Guerra H.I.J.O.S. Mendoza, 24/8/01.

⁶¹Entrevista a Ernesto Espeche, H.I.J.O.S. Mendoza, 24/8/01.

⁶² Revista H.I.J.O.S. Santa Fe, N°1, setiembre, 1995.

“Ahora cada vez más digo el nombre de mis padres en voz alta, y los asumo con el amor y el dolor en partes iguales. Una de las cosas que vencí es la incapacidad del dolor ante lo ajeno por esa incapacidad de dolerme. Ahora lo siento y me duele, pero estoy más viva y puedo tocar este fuego con las manos, aunque presienta que mi piel a veces tironea, incómoda”⁶³.

Creemos que existe una diferencia sustancial, entre los discursos de otros organismos y el de H.I.J.O.S., en cuanto a la caracterización de los militantes de los años 70⁶⁴. Si por un lado, y en líneas generales, los primeros los encuadran como “víctimas” de la dictadura; los segundos reivindican su figura como la de “luchadores”⁶⁵, sin por esto desconocer la voluntad de cambio de los militantes en el primer caso, ni la culpabilidad de la dictadura en el genocidio, en el segundo.

De esta manera, H.I.J.O.S. comienza a construir en sus discursos *otro lugar a la hora de hablar de sus padres*, distinto al promovido por el discurso militar (ver cap.1), en el que comienzan a mencionarse características nunca antes referidas: sus padres como militantes de determinada organización, como familiares, amigos, vecinos, trabajadores, estudiantes o, inclusive, deportistas⁶⁶.

Nuevas consignas surgen con el correr del tiempo, al calor de animadas discusiones que tienen lugar en Encuentros Nacionales y asambleas.

“Si bien algunas consignas se comparten con los otros organismos, como “No olvidamos No perdonamos” se mezcla con “Desmantelamiento del aparato represivo” o “Reivindicación de la lucha de nuestros viejos”⁶⁷. Me parece que esa es la más particular dentro de las consignas, con todo lo que eso conlleva, con la discusión que llevó y con toda la madurez en cuanto a la reconstrucción que eso significó. Entender la lucha de tus viejos en determinado contexto

⁶³ Testimonio de Josefina en GELMAN, Juan y LA MADRID, Mara. Op. Cit. p.323.

⁶⁴ No está de más aclarar que el sentimiento de orgullo hacia la figura de sus padres, no siempre es lo que retratan los medios, que en muchos casos prefieren adoptar una posición más sensacionalista, a pesar de que la agrupación nunca se manejó por esos carriles. Un ejemplo claro de esto último es la publicidad que eligió Azul Televisión para promocionar un programa sobre los hijos de desaparecidos: “H.I.J.O.S. Huérfanos del Terror.”

⁶⁵ Las Madres de Plaza de Mayo son el otro organismo que, con el paso del tiempo, reivindicó a sus hijos como “revolucionarios”, aunque sin la diferenciación entre grupos hecha por HIJOS.

⁶⁶ Respecto de esto último, es interesante la nota publicada en el suplemento deportivo “Ovación” del *Diario Uno*, “El deporte también reclama: Nunca Más.” con motivo del 25 aniversario del golpe.

⁶⁷ Es destacable que durante los primeros años la consigna era “Reivindicación del *espíritu* de lucha de nuestros viejos” debido al gran debate que traía aparejado el tema de la lucha armada, llevada a cabo por las organizaciones revolucionarias en los 70. Con el tiempo se decidió eliminar la palabra “espíritu”.

histórico y político me parece que es parte de la consigna que te identifica”⁶⁸.

3.3.3.- ¿A quién se dirige el discurso de H.I.J.O.S.?

En este apartado intentaremos establecer los destinatarios del discurso estructurado por H.I.J.O.S. Creemos que es necesario diferenciarlo del discurso del resto de los organismos, ya que como vimos, surge en un contexto diferente (democracia) y plantea, por tanto, nuevos enfoques sobre algunos temas. Así mismo, reiteramos que nuestra concepción sobre el discurso, incluye necesariamente, las acciones llevadas a cabo, que están siempre asociada y atravesada por la palabra.

“En el día de la Madre: quienes las desaparecieron, las asesinaron, las encarcelaron y las obligaron al exilio, nunca sabrán de este ensancharse del pecho, de este orgullo de ser sus hijos. Nunca sabrán el significado de un amor tan grande que es capaz de trascender las generaciones e impulsarnos a continuar la lucha contra las injusticias, las desigualdades, el silencio, el olvido y la impunidad. Tampoco conocerán nunca nuestro olvido ni nuestro perdón. No olvidamos. No perdonamos. No nos reconciamos”⁶⁹.

“A pesar de que la policía nos impidió desplegar nuestra bandera en la Sociedad Rural el sábado 9 de agosto, ratificamos una vez más que: No perdonamos a quienes secuestraron, torturaron, asesinaron, encarcelaron y obligaron al exilio a nuestros padres y sus compañeros. No perdonamos a quienes robaron y les quitaron su identidad a nuestros hermanos que aún continúan desaparecidos. No perdonamos a quienes financiaron el genocidio. No perdonamos a quienes los bendijeron. No perdonamos a quienes lo apoyaron activamente o con su silencio cómplice, mucho menos a quienes ocuparon cargos políticos. No perdonamos a quienes nos condenaron a convivir con los impunes asesinos firmando las leyes de Punto Final, Obediencia Debida (UCR) o decretando el Indulto (PJ). No perdonamos a quienes pactan con los asesinos, como el FREPASO en Salta. No perdonamos a quienes profundizan el plan económico contra el que luchó la

⁶⁸ Entrevista a Ernesto Espeche, HIJOS Mendoza, 24/8/01.

⁶⁹ Solicitada, *Página 12*, 18/10/97.

generación de nuestros viejos. No perdonamos a quienes reprimen a los que resisten”⁷⁰.

Entendemos que en estos discursos, se articulan mensajes destinados a los culpables del terrorismo de Estado y a sus cómplices (durante la dictadura y en democracia), pero también a quienes aparecen como “terceros”, esto es la sociedad en general, a quien se le propone “No olvidar” el pasado.

En el discurso de H.I.J.O.S. creemos encontrar la convivencia del triángulo *pasado - presente - futuro*. Por un lado, el discurso incluye una posición hacia el pasado (“No Olvidamos”) con el doble carácter ya mencionado: no olvidar a quienes fueron sus padres ni a quienes son los culpables de su desaparición, cárcel, exilio, etc. En segundo lugar, el presente es tomado como consecuencia de ese pasado que no hay que olvidar, y como espacio que es necesario transformar (“No perdonamos a quienes profundizan el plan económico contra el que luchó la generación de nuestros viejos”). En tercer se trata de crear las condiciones para vivir un futuro en el que los culpables paguen sus deudas y se cumplan los sueños de sus padres en cuanto a la posibilidad de un país mejor (“Por nuestros padres, por nosotros, por nuestros hijos, seguiremos luchando por la justicia.”⁷¹)

En general los destinatarios de los mensajes (y de las actividades) son, principalmente, los ciudadanos comunes, a quienes se les propone el acercamiento de la experiencia vivida durante la dictadura, a través de testimonios personales y *otra* historia (a contrapelo de la oficial), que ayude a reconocer o recordar lo vivido durante esos años. En este sentido, parece importante remarcar nuevamente, que uno de los objetivos perseguidos por la agrupación es la “condena social” de los genocidas y sus cómplice, por lo que no es de extrañar que tanto los discursos como las acciones, especialmente los escraches, estén dirigidos fundamentalmente al paradestinatario.

3.3.4.-Nuevas formas de entender la justicia y manifestarse: la condena social y el escrache.

Si la justicia no daba respuestas, o lo que es más grave, favorecía a los genocidas, las opciones eran, o bien dar por perdida la batalla, o bien continuar con la denuncia en los mismos términos, o bien crear una nueva forma de

⁷⁰ Declaración HIJOS Capital 17/8/97

⁷¹ H.I.J.O.S. Mendoza. Extracto del documento leído durante el repudio a la asunción de Bussi, 29/9/1995.

hacerlo. Este último camino fue el elegido por H.I.J.O.S., quienes a luz del repudio que causaba la aparición pública de ciertos personajes identificados con la dictadura⁷², comenzaron a idear una de las formas de repudio más novedosa, creativa y al mismo tiempo aceptada de los últimos tiempos: el escrache.

En primer lugar, y antes de entrar de lleno en el escrache en sí, es necesario entender que esta acción implica una nueva visión de la justicia y de la manera de conseguirla.

“El escrache aparece como consecuencia de la impunidad, en un intento de romper con el olvido y el silencio. Lo que se intenta es buscar la condena social para lograr la justicia. Hay que terminar con la mendicidad de justicia. No la mendigamos, la empezamos a construir. Después lo tomaron otros sectores enfocando responsables”⁷³

El génesis de los escraches puede encontrarse (además de la impunidad que obliga a convivir con los genocidas) en los constantes repudios que sufrió Astiz, quien fue golpeado e insultado en la vía pública y en algunos de los bares que frecuentaba. Salía a luz que mucha gente no olvidaba lo ocurrido durante la dictadura y que estaba dispuesta a expresarse en tal sentido. Es aquí donde H.I.J.O.S. logra visualizar este fenómeno e idear una nueva forma de repudio.

Uno de los primeros volantes que prefiguran lo que serían los escraches (sin que aún aparezca esta palabra), se refiere justamente a Alfredo Astiz y decía:

“No tome su café tan tranquilo en este bar un asesino lo toma junto a usted [...] Los H.I.J.O.S. buscamos la condena social, legal y moral de este siniestro personaje. Es él el que hoy debe estar declarando ante la justicia por los crímenes que cometió.”

Estas largas explicaciones sobre el porqué de la necesidad de no compartir un lugar con un genocida, serán reemplazadas paulatinamente por la consigna “Si no hay justicia hay escrache”, tal vez, una de las más representativas de la

⁷² El caso de Alfredo Astiz es, sin dudas, el más destacable. Agredido a golpes en la calle en varias oportunidades y repudiado en algunos por gente que lo reconoció en la calle o en lugares públicos, se convirtió en el ejemplo más claro de la imposibilidad de olvidar las injusticias a pesar del amparo en leyes democráticas.

⁷³ Entrevista a Facundo Gregori, HIJOS Mendoza, 24/8/01.

agrupación. De algún modo, la divulgación de los escraches y su realización en distintas provincias, abrió la posibilidad de abandonar la explicación y limitarse a una consigna que representa el acto de denuncia.

Un aspecto discursivo interesante, respecto de los escraches, surge a partir del cambio que se propone para los encabezados de afiches y volantes, que pasan del “Escrache al asesino” al “Escrache al *Genocida*”, y que persigue la necesidad de encuadrar lo actuado por los dictadores como un genocidio y no como la acción criminal de una persona, dando a entender que existió un plan, una metodología y objetivos concretos propios del terrorismo de Estado sufrido entre 1976 y 1983.

Pero el escrache no sólo implica una forma llamativa de manifestación, también conlleva un concepto de acto político que entiende la justicia desde una mirada novedosa y por tanto tiene diferencias con otras formas de protesta y denuncia adoptadas con anterioridad por los organismos.

Desde en comienzo, los escraches fueron actos que contaron con la presencia de murgas, elencos de teatro y música, además de los cánticos “futboleros” adaptados para la ocasión, en un intento por diferenciarse de la solemnidad de las marchas de silencio. Esta modalidad asumía el hecho de que, si bien lo que iba a denunciarse era la injusticia, se veía necesario enmarcarla en una nueva situación: quienes creyeron poder pasar el resto de sus días rodeados de gloria “por lo actuado sobre la subversión” y tuvieron decisión sobre la vida de miles de personas, ahora debían esconderse y rodearse de vallas policiales, debido al repudio organizado. Si bien, nunca se han dejado de levantar las consignas de Juicio y Castigo, es indudable que los escraches (junto a otro tipo de actos) logran un efecto de rechazo hacia los genocidas, en vecinos y público en general, que ayuda a abrir un espacio político necesario para las llevar a cabo cualquier acción legal contra los culpables.

“Con el escrache queremos lograr la condena social. Que todo el mundo sepa quién fue este tipo, qué hizo, donde vive. Que la gente sepa que tiene a un asesino viviendo en su barrio” (Dolores Ahualli, militante de H.I.J.O.S. Mendoza, durante el escrache a Ramírez Dolan)

Sin dudas, uno de los objetivos del escrache, la condena social, comienza a lograrse día tras día, tal como lo confirma la creciente aceptación que tienen los escraches entre los vecinos. Además merece recordarse que este tipo de acto, trascendió las esferas de la denuncia de los culpables del genocidio de la última dictadura, y se ha convertido en una herramienta de denuncia de todo tipo de

situaciones, utilizada por diversas organizaciones⁷⁴. Esta rápida divulgación de los escraches, llevó a H.I.J.O.S. a reafirmar la necesidad de darle un sentido al escrache.

“A cualquier acto no se le puede llamar ‘escrache’. Desde H.I.J.O.S. lo implementamos bajo la premisa de “descubrir algo que se encuentra oculto, que no se conoce”, por eso no es lo mismo escrachar a un genocida en su casa, que escrachar al presidente en la Casa de Gobierno. De todas maneras nos alegramos que la gente incorpore esta nueva forma de denuncia, de alguna forma es un reconocimiento”⁷⁵.

En los escraches, surge como central la figura del *paradestinario*, en este caso “el vecino”, a quien se dirige la información sobre los genocidas que viven a la sombra de la impunidad.

“Esto es para que los vecinos sepan que es un represor... es una forma de lucha, no podemos dejar pasar estas cosas.” (Victoria, HIJOS Mendoza, durante el escrache a Santiago Cruciani, 30/9/2000)

“Alerta! Alerta! alerta a los vecinos / al lado de su casa está viviendo un asesino”. (canción coreada habitualmente en los escraches.)

La condena, es buscada “desde abajo”, ante la falta de respuestas institucionales

3.35.- Conclusiones del capítulo.

Hemos abordado la conformación de uno de los organismos de derechos humanos más jóvenes, surgido en circunstancias especiales (en plena democracia y cuando el Movimiento como tal ya no existía), que suma su lucha a la del resto

⁷⁴ Algunos de los más llamativos escraches “extra – H.I.J.O.S.” fueron los realizados por hinchas de Racing, contra sus dirigentes y el de militantes menemistas contra el Juez que lleva adelante la causa por la venta de armas. Incluso el propio gobierno utiliza la palabra *escrache* para referirse a la publicación de las listas de morosos en el pago de impuestos.

⁷⁵ Entrevista a Facundo Guerra, H.I.J.O.S. Mendoza, 24/8/01.

de los organismos. Más allá de las diferencias que mantiene con ellos, H.I.J.O.S. toma como referentes la lucha desarrollada por ellos, particularmente, en el caso de aquellos organismos de “afectados” directos de la represión. Sin embargo, y desde comienzo, la categoría de *afectados* es reformulada, ya que sus integrantes entienden que no sólo los familiares de desaparecidos son los damnificados por el terrorismo de Estado, sino la sociedad en su conjunto. Esto último no implica el renegar de las historias personales, sino por el contrario, la posibilidad de compartir distintas experiencias.

La forma de organización (horizontal, independiente, apartidaria, etc.) responde, a nuestro entender, a la necesidad de crear un espacio con posibilidad de participación y discusión amplio, en el que no prevalecen unos sobre otros.

Finalmente, el discurso y las acciones de H.I.J.O.S., responden a la necesidad de no olvidar lo ocurrido durante la dictadura, de reclamar por justicia, pero además de conocer y revalorizar las luchas llevadas a cabo por sus padres. Esto ayudará a comprender el presente, que siempre se presenta complejo y confuso, para proyectar un futuro mejor. De todos modos, la idea de futuro, incluye necesariamente la experiencia de luchas anteriores y la posibilidad de concluir los proyectos inacabados de generaciones anteriores - la de sus padres, pero también la de aquellos que reclamaron verdad y justicia para los culpables de las violaciones de derechos humanos -.

Lo anterior se traduce en una manera distinta de estructurar el discurso (que se basa en la línea pasado–presente–futuro) y de conceptualizar las acciones. El ejemplo más claro de esto último son los escraches, en los que se conjugan formas novedosas de acción política y de comprensión de la justicia, ya que se apela a la condena social como necesidad imprescindible para lograr la condena legal. Por esto, surge la imperiosa necesidad de contar con la comprensión y el apoyo de la ciudadanía, para lograr la cárcel efectiva de los genocidas.

CONCLUSIONES

Consideramos el discurso político como un campo de lucha entre contendientes con distintas capacidades y estrategias, que se enfrentan para establecer una determinada visión sobre un tema, que condicionará las posibilidades de conocimiento del resto de la sociedad, por ser el discurso una forma de representación de la realidad.

Hemos comprobado, a través del desarrollo de estas páginas, la hipótesis inicial planteada en la Introducción, que indica que los organismos de derechos humanos integrantes del Movimiento, condicionaron la respuesta oficial sobre el tema de derechos humanos.

En el caso que estudiamos el debate se torna evidente a medida que entra en juego el discurso emitido por los organismos de derechos humanos, quienes logran estructurar una nueva visión sobre los hechos que acontecían y que eran relatados únicamente por el oficialismo. Este discurso oficial-militar que se desenvuelve con las mayores ventajas, debido a la posesión de los mecanismos estatales y del terror expandido en toda la sociedad, busca en un principio establecer una mirada sobre la situación previa al golpe que justifica la entrada en escena de los militares.

Esta situación previa, es descripta como caótica, ingobernable, crítica, etc. y como producto de un culpable principal: la “subversión”. Por lo tanto, las Fuerzas Armadas se ven “obligadas a intervenir” para salvar la Patria, en su carácter de “custodios de la nacionalidad, las costumbres y la tradición”. Asimismo, la “subversión”, si bien nunca es definida claramente, tiene (en el discurso militar) ciertas características particulares– de izquierda, no argentina, etc.- Otro tanto ocurre con la “guerra”, que aparece simultáneamente como omnipresente pero lejana, a punto de terminar pero inacabable, siempre favorable para los militares pero nunca con victorias definitivas. Estas apreciaciones ambiguas y abarcadoras, tienen como objetivo mantener a la población atemorizada, justificar lo actuado por las Fuerzas Armadas, e inclusive despertar colaboración con su desempeño.

Una vez en el poder y con el control de las distintas entidades estatales y ante la sumisión de la gran mayoría de los medios de comunicación, el gobierno

militar se encarga de emitir mensajes tendientes a construir una sociedad acorde con sus planes e intereses. Esto se manifiesta especialmente, en las definiciones de la familia, del rol de la mujer, etc., que en todos los casos aparecen como pilares fundamentales del resguardo de la tradición y de “nuestros” valores. El discurso militar, intenta y logra en muchos casos, expandir su lógica autoritaria al interior de la sociedad, reproduciendo un modelo en el que prevalece la sumisión a la autoridad, la obediencia acrítica, y la sospecha de todos contra todos, además de la justificación de lo que pudiera pasarle a otros (“por algo habrá sido”).

Durante los primeros años de la dictadura, el discurso militar estará ocupado en imponer estas ideas. Todavía no se preocupa por el tema “derechos humanos”, lo que hará a partir del ingreso en la escena política de un nuevo emisor, el Movimiento de Derechos Humanos.

En forma limitada en un comienzo, el MDH presentará una nueva visión de la situación política que se vivía. En estos momentos, y luego de trascender del ámbito privado al colectivo, los integrantes del Movimiento (especialmente los “afectados directos”) conseguirán interrumpir la homogeneidad discursiva impuesta por el régimen, a partir de prácticas novedosas y discursos innovadores, que lograrán crear con el tiempo un espacio público hasta ese momento inexistente.

A partir de este momento, el MDH logrará, no sólo introducir el tema derechos humanos en la agenda política sino condicionar la respuesta oficial sobre el tema, obligando al gobierno de facto a definirse sobre un tema que era permanentemente eludido por él. Esta última afirmación no significa que la lucha discursiva fue siempre favorable para el Movimiento; incluso en algunos momentos, (Mundial y guerra de Malvinas), fue el gobierno quien tomó la delantera, consiguiendo que el tema de los derechos humanos pasara a un segundo plano.

Sin embargo, la acción del MDH tuvo gran importancia en la conformación de la opinión pública sobre el tema de los derechos humanos y fue ganando espacio y consenso a medida que el poder del régimen comenzaba a declinar. Esta situación llevó a considerar, por parte de amplios sectores de la población, al Movimiento como uno de los bastiones de oposición a la dictadura. Esto se visualizó claramente en el momento de la transición a la democracia, en la que los partidos políticos tradicionales debieron tomar posición respecto de la forma de resolver el tema de la violación sistemática a los derechos humanos.

Llegada la democracia, el MDH se encontró fortalecido y en su momento de mayor convocatoria, pero al mismo tiempo, atravesado por debates internos ante la nueva situación política. Ello redundará en la disolución del Movimiento como tal. Las posiciones oscilaban, a grandes rasgos, entre el apoyo al gobierno

constitucional en su política de derechos humanos o la continuidad de los reclamos ante la posibilidad de presiones por parte de militares y civiles interesados en cerrar el tema con impunidad. Las posiciones más duras fueron tomadas por los organismos de “afectados” (especialmente las Madres que mantuvieron una posición firme) a pesar de las críticas que recibieron en esos momentos.

Pero luego de la conformación de la CONADEP, los Juicios a las Juntas, y las posteriores leyes de Punto Final y Obediencia Debida (dictadas durante el gobierno de Alfonsín), se confirmaron los pronósticos más pesimistas y quedó en claro la intención del gobierno de otorgar al problema un tratamiento limitado, enmarcado en la “teoría de los dos demonios” y tendiente a no molestar al poder militar.

En este contexto y luego de los indultos del presidente Menem, que liberó los militares de alto rango que permanecían presos, el rol de los organismos de derechos humanos necesitaba reformularse ante el peligro de extinción. El tema de los derechos humanos, si bien reaparecía cíclicamente, había cedido su lugar preponderante a los problemas políticos–económicos que padecía la sociedad (hiperinflación, desocupación, etc.).

Es por esto que creemos que la aparición de H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) en 1995, viene a revitalizar la lucha por la memoria y contra la impunidad que había comenzado durante la misma dictadura. Conformándose de manera distinta a los anteriores organismos de “afectados” (lo que a nuestro entender implica una nueva mirada sobre el pasado y el presente), la agrupación practicó desde sus inicios la horizontalidad y la independencia política y económica. Reconociendo la importancia del camino recorrido por el resto de los organismos, H.I.J.O.S. toma alguna de sus consignas (No Olvidamos No Perdonamos, Juicio y Castigo, etc.) aunque las resignifica frente a la nueva situación histórica en la que surge esta agrupación.

Existe en el discurso de H.I.J.O.S. la intención de no olvidar lo pasado (que incluye la militancia de sus padres y los culpables de su desaparición, cárcel o exilio) para entender el presente y poder proyectar un futuro más justo, que incluye los sueños irrealizados de sus padres y de todos aquellos que lucharon contra la impunidad.

Surge aquí, la necesidad de dirigir los discursos y acciones hacia la sociedad (en el papel de paradesinatario), remarcando que la idea de justicia viene de la mano de la movilización y la presión de la gente. En este sentido, los escraches son el mejor ejemplo de una acción dirigida específicamente a los vecinos (y a la gente que pueda enterarse a través de los medios) y se instala como forma paradigmática de reclamo social cualquiera sea su especificidad.

Finalmente creemos importante destacar el rol desempeñado por los organismo de derechos humanos a lo largo de la historia argentina, no sólo como defensores de las libertades del hombre, sino sobre todo en lo que respecta al rescate de la memoria colectiva. Esto último, se vuelve fundamental a la hora de analizar los constantes intentos por parte de los gobiernos de “cerrar” el tema de las violaciones a los derechos humanos de una vez para siempre.

La necesidad de la memoria no siempre surge claramente, sobre todo en un contexto problemático como el que vivimos. De todos modos, no está de más recordar que sólo el conocimiento de nuestro pasado, nos permitirá comprender un presente confuso y nos dará herramientas para transformarlo en un futuro mejor.

BIBLIOGRAFÍA.

ACUÑA, C. H., GONZALEZ, I, LANDI, O, y otros. **“Juicio, castigo y memorias; derechos humanos en la política argentina”**, Nueva Visión, Buenos Aires, 1995.

ALONSO PIÑEIRO, Armando. **“Crónica de la subversión en la Argentina”**, Depalma, Buenos Aires, 1983.

BLAUSTEIN, Eduardo y ZUBIETA, Martín. **“Decíamos ayer, la prensa argentina bajo el Proceso”**, Colihue, Buenos Aires, 1998.

BOURDIEU, Pierre, **“¿Qué significa hablar?”**, Akal, Madrid (España), 1985.

CONADEP, **“Nunca Más”**, Eudeba, Buenos Aires, 1984.

DANZELLOT, Jaques. **“La policía de las familias”**, Pretextos, Valencia (España), 1977.

DUSSEL, I., FINOCCHIO, S. y GOJMAN, S. **“Haciendo memoria en el país del Nunca Más”**, Eudeba, Buenos Aires, 1997.

ESPECHE, Ernesto. **“Derechos Humanos: resignificación y comunicación”** Mendoza, Tesina de F.C.P. y S. UNC, 2000.

FOSCOLO, Norma y otros. **“20 años después... democracia y derechos humanos. Un desafío latinoamericano”**, Ediciones Culturales de Mendoza, Mendoza, 1997.

FRONTALINI, Daniel y CAIATI, Maria Cristina. **“El mito de la guerra sucia”**, CELS, Buenos Aires, 1984.

GELMAN, Juan y LA MADRID, Mara. **“Ni el flaco perdón de Dios; hijos de desaparecidos”**, Planeta, Buenos Aires, 1997.

H.I.J.O.S. **Documentos, publicaciones y entrevistas.**

JELIN, Elizabeth. **“La política de la memoria. El movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en Argentina”**. En ACUÑA, C. y otros, Juicios, Castigos y Memorias, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995.

LAUDANO, Claudia Nora. **“Las mujeres en los discursos militares (1976 – 1983)”**. Editora/12, Buenos Aires, 1997.

LEIS, Héctor R. **“El movimiento de los derechos humanos y la política argentina”**. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires. 1989.

MADRES de Plaza de Mayo. **Documentos, publicaciones y entrevistas.**

MONTECINOS, Hernán. **“Derechos humanos entre realidades y convencionalismos”**. Lar, Valparaíso (Chile). 1998

PETRIC, Antonio. **“Así sangraba la Argentina”**, Depalma, Buenos Aires, 1983.

QUIROGA, Hugo y TCACH, César (comps.). **“A veinte años del golpe, con memoria democrática”**, Homo Sapiens, Buenos Aires, 1996.

RAITER, Alejandro. **“Lingüística y política”**, Biblos, Buenos Aires, 1999.

ROIG, Arturo. “Propuestas metodológicas para la lectura de un texto”, en **Revista del Idis**, Universidad de Cuenca, Instituto de Investigaciones Sociales, nº11, Cuenca, 1984.

SILNIK, Gustavo. **“Aspectos Jurídicos, políticos y filosóficos de los juicios contra militares argentinos en España”**, Mendoza, Tesina de F.C.P.y S. UNC, 1999.

VAZQUEZ, Enrique. **“La última: origen, apogeo y caída de la dictadura militar”**. EUDEBA, Buenos Aires, 1985.

VERBITSKY, Horacio. **“Medio siglo de proclamas militares”**, Editora 12, Buenos Aires, 1988.

VERÓN, E., GONZALEZ, I. GOLDMAN, N. y otros. **“El discurso político; Lenguaje y acontecimientos”**, Hachette., Buenos Aires. 1987.

VIDAL-NAQUET, Pierre. **“Los asesinos de la memoria”**, Siglo Veintiuno, Madrid, 1987.

DIARIOS CONSULTADOS:

Ambito Financiero.

Clarín.

La Nación.

La Prensa.

La Razón.

Los Andes.

INDICE.

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1 – Dictadura y terror.	7
1.1.- La dictadura militar como sistematización del terror.	7
1.2.- ¿Quiénes eran los “subversivos” para los militares?. El contradestinatario.	11
1.3.- “La guerra”.	15
1.4.- La vida privada, cotidiana y profesional como ámbito de reproducción de la lógica represiva militar.	17
1.5.- ¿Cómo se presentan los militares?. La cuestión de la imagen del enunciador.	27
1.6.- Conclusiones del capítulo.	29
CAPITULO 2 – El Movimiento de Derechos Humanos.	30
2.1.- Origen y características del Movimiento.	30
2.2.- 1976 – 1977: La dictadura en sus primeros años. Discurso oficial sin oposición organizada.	34
2.3.- 1977 – 1980: Primeras manifestaciones estructuradas de oposición. Surgimiento de Madres de Plaza de Mayo. Las primeras acciones y la “locura” de reclamar justicia.	31
2.4.- 1980 – 1983: El reconocimiento internacional. “Aparición con Vida”. La fuerza del Movimiento y sus debates internos. La transición a la democracia.	45
2.5.- 1983: La CONADEP y el fin del Movimiento.	48
2.6.- Conclusiones del capítulo.	50
CAPITULO 3 – Democracia y Derechos Humanos.	51
3.1.- La vuelta a la democracia y el MDH. Debates y perspectivas.	51

3.2..- La justicia democrática y las leyes de la impunidad.	53
3.3.-H.I.J.O.S.	56
CONCLUSIONES.	70
BIBLIOGRAFÍA.	74